

# **Cuestiones derivadas del Grupo de Trabajo sobre la Financiación Sostenible**

## **Plan de aplicación de la reforma de la Secretaría**

### **Informe del Director General**

#### **ANTECEDENTES**

1. El plan de aplicación de la reforma de la Secretaría es un mandato dimanante de la decisión WHA75(8) (2022) sobre financiación sostenible, por la que la Asamblea de la Salud adoptó las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre la Financiación Sostenible («el Grupo de Trabajo»),<sup>1</sup> que, en el párrafo 39 e) i), incluían:

- una petición a la Secretaría para «que elabore y, a la luz del principio enunciado en el párrafo 38 e) [de las recomendaciones del Grupo de Trabajo], que presente, al mismo tiempo que el primer aumento propuesto de las contribuciones señaladas, un plan de aplicación de la reforma a la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud por conducto de la 37.ª reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración, la 152.ª reunión del Consejo Ejecutivo y la 38.ª reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración»; y
- la instrucción de que, «en su 152.ª reunión, el Consejo Ejecutivo, por conducto de la 37.ª reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración, ratificará el plan de aplicación, que podrá basarse en los debates del grupo de tareas de los Estados Miembros recomendado en el párrafo 40 [de las recomendaciones del Grupo de Trabajo]».

2. En la decisión EB151(1) (2022), el Consejo Ejecutivo estableció el Grupo de Tareas Versátil de los Estados Miembros y decidió que informaría a la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud por conducto de la 37.ª reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración, así como del Consejo Ejecutivo en su 152.ª reunión, en enero de 2023, con miras a recomendar mejoras a largo plazo basadas en el análisis del Grupo de Tareas de las dificultades en el ámbito de la gobernanza relativas a la transparencia, la eficiencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento. El informe del Grupo de Tareas figura en el documento EB152/33.

3. Paralelamente a las deliberaciones del Grupo de Tareas en sus tres reuniones y reconociendo el firme compromiso de la Secretaría con la mejora continua y la capacidad de respuesta, la Secretaría elaboró el plan de aplicación de la reforma que figura en los anexos 1 y 2 *infra*, que incluye medidas de

---

<sup>1</sup> Véase el documento A/75/9, apéndice 2.

reforma dentro del ámbito de competencia de la Secretaría para seguir mejorando su desempeño y fortalecer sus procesos presupuestarios, programáticos, financieros y de gobernanza, así como la rendición de cuentas. El plan se basa en muchas reformas y análisis de deficiencias anteriores, según lo documentado en numerosas evaluaciones, auditorías y evaluaciones externas. Por lo tanto, se incluyen las medidas de reforma relevantes que ya se han implementado o que aún están en curso. El plan de aplicación también tiene en cuenta los debates habidos durante la reunión del Grupo de Trabajo y las tres reuniones del Grupo de Tareas, así como las medidas sugeridas por la Secretaría en esas reuniones y las recomendaciones formuladas en reuniones paralelas de los órganos deliberantes. La Secretaría también ha examinado las observaciones formuladas por los Estados Miembros en la tercera reunión del Grupo de Tareas, que tuvo lugar en noviembre de 2022, e inmediatamente después de ella.

4. Conforme a lo requerido, el plan de aplicación identifica entregables para el bienio actual y el bienio 2024-2025 e incluye los progresos realizados hasta la fecha, los calendarios preliminares y, en la medida de lo posible y de manera orientativa, los costos en los que se habrá de incurrir para implementar las reformas en curso/adicionales. El plan de aplicación se actualizará periódicamente sobre la base de los progresos realizados, las nuevas necesidades y las esferas de acción, así como de las resoluciones y las decisiones de los órganos deliberantes, por lo que debe considerarse como un «documento en evolución».

5. Los detalles del plan de aplicación, incluidos los elementos identificados descritos anteriormente y las actualizaciones de estado a diciembre de 2022, son los siguientes: el anexo 1 describe las medidas en curso y las previstas, mientras que el anexo 2 describe las que ya se han implementado; las medidas que figuran en ambos anexos se agrupan por temas clave.

### **Objetivos clave del plan actual de aplicación de la reforma y carácter complementario de este con el informe del Grupo de Tareas Versátil de los Estados Miembros**

6. La Secretaría reconoce la importancia que los Estados Miembros conceden al valor de reformas concretas que se llevan a cabo de manera oportuna y coherente, como se refleja en los anexos 1 y 2. En conjunto, las medidas complementan las 11 recomendaciones del Grupo de Tareas,<sup>1</sup> dado que este se centra en las reformas en las que los Estados Miembros y la Secretaría tienen responsabilidades conjuntas. La Secretaría determinó siete categorías temáticas de carácter general para las reformas, que son, siguiendo el orden alfabético en inglés:

- 1) funciones y sistemas de rendición de cuentas
- 2) impacto a nivel nacional
- 3) financiación
- 4) gobernanza
- 5) recursos humanos
- 6) presupuesto por programas
- 7) movilización de recursos.

---

<sup>1</sup> Véase el documento EB152/33.

7. El plan de aplicación contiene, en total, 98 medidas en las siete categorías temáticas, de las cuales 38 ya se han implementado (véase el anexo 2), mientras que las 60 restantes están en curso o se pondrán en marcha el próximo año (véase el anexo 1).

8. Como se señaló anteriormente, el conjunto completo de medidas incluidas en el plan de aplicación no representa todos los progresos realizados en los sistemas de liderazgo, rendición de cuentas, gestión y gobernanza de la Secretaría durante el último decenio. Más bien, basándose en lo que los Estados Miembros han manifestado a la Secretaría en las reuniones del Grupo de Trabajo y del Grupo de Tareas, así como en la colaboración entre unos y otra en dichos foros, el plan de aplicación pone el acento en medidas que abordan un enfoque mejorado de la gestión basada en los resultados; una participación más temprana y más comprometida de los Estados Miembros en el proceso de elaboración del presupuesto por programas; unos informes de resultados más intuitivos y detallados y un aumento de la visibilidad para los Estados Miembros; unos sistemas de rendición de cuentas más robustos, en particular en lo que hace referencia a la prevención y la respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales; reformas en la esfera de la gobernanza, incluido el cálculo oportuno y transparente de los costos de las resoluciones y las nuevas iniciativas; el fortalecimiento del modelo de trabajo en los tres niveles y un aumento de los efectos a nivel de los países/el fortalecimiento de las oficinas en los países; la financiación, incluida la asignación de recursos; la visibilidad del organigrama de la Secretaría y el fortalecimiento de una contratación oportuna y diversa de personal, y la mejora de las estrategias de movilización de recursos y de la participación de los donantes. El plan de aplicación contiene algunas medidas ya implementadas o en curso que están vinculadas al plan de respuesta de la administración en materia de prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales, que es objeto de un seguimiento y actualización periódicos y que está a disposición del público.<sup>1</sup> Cabe señalar asimismo que las medidas implementadas en el Anexo 2 incluyen algunas que se han completado recientemente, como el establecimiento de una nueva política relativa a la limitación de mandatos para las funciones de Jefe de los Servicios de Supervisión y de Jefe de Ética.

### **Una labor basada en iniciativas anteriores de fortalecimiento y reforma**

9. Como se señala en el informe del Grupo de Tareas,<sup>2</sup> el plan de aplicación se basa en resoluciones y decisiones anteriores de los órganos deliberantes de la OMS, iniciativas anteriores de reforma de la OMS, las evaluaciones de estas iniciativas y una serie de evaluaciones institucionales, auditorías internas y externas y otros exámenes y evaluaciones de los sistemas conexos de la OMS, como parte del compromiso de la Organización con el aprendizaje institucional. Esto incluye las enseñanzas extraídas en relación con la mejora del desempeño y maneras de lograr unos mayores niveles de capacidad de respuesta, pertinencia, eficacia y rendición de cuentas.

10. Por ejemplo, en 2017-2018, la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN) evaluó el desempeño de los sistemas de la OMS para lograr la eficacia institucional<sup>3</sup> y la de los sistemas subyacentes para alcanzar resultados en relación con sus objetivos. La evaluación concluyó que la OMS había puesto en marcha un cambio institucional de calado al tiempo que seguía

---

<sup>1</sup> Véase WHO management response to the Report of the Independent Commission to investigate allegations of sexual abuse and exploitation during the response to the 10th Ebola virus disease epidemic in the provinces of North Kivu and Ituri, the Democratic Republic of the Congo, of 28 September 2021. En: Organización Mundial de la Salud [sitio web]. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2021 (<https://www.who.int/publications/m/item/who-management-response-plan>), consultado el 13 de noviembre de 2022.

<sup>2</sup> Véase el documento EB/AMSTG/3/3.

<sup>3</sup> 2017-18 OMS. En: Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales [sitio web]. París, Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales, 2019 (<https://www.mopanonline.org/assessments/who2017-18/index.htm>), consultado el 13 de noviembre de 2022; la MOPAN evalúa los aspectos estratégicos, operacionales y en materia de relaciones y de desempeño de las organizaciones.

llevando a cabo sus actividades básicas; que los esfuerzos orientados hacia la reforma habían proporcionado una base sólida para un desarrollo y una transformación institucionales continuos con miras a apoyar la ejecución del 13.º Programa General de Trabajo, 2019-2025 (13.º PGT), y que la organización contaba con unos sólidos controles internos y una función reforzada de gestión y evaluación basada en los resultados.

11. Las evaluaciones independientes, junto con las auditorías internas y externas, desempeñan un papel fundamental en la mejora del desempeño de la OMS, por cuanto refuerzan la rendición de cuentas respecto de la consecución de resultados y promueven el aprendizaje institucional. Entre los ejemplos de evaluaciones recientes cabe destacar las relativas a la transformación y a la reforma de la OMS que se llevaron a cabo entre 2011 y 2017.<sup>1</sup> Cada año, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (IOS) y el Comisario de Cuentas trasladan a la Asamblea de la Salud los resúmenes de su auditoría interna y externa, respectivamente, que abarcan muchas de las cuestiones abordadas por el Grupo de Tareas.<sup>2</sup>

12. El portal web del presupuesto por programas supuso un hito importante en la promoción de la rendición de cuentas y la transparencia en lo que respecta a la ejecución de los programas de la OMS, ya que proporciona más detalles sobre el trabajo, la financiación y la marcha de los trabajos de la Organización en relación con el 13.º PGT. Desde 2014, el portal se ha actualizado trimestralmente —actualmente, las actualizaciones son mensuales—, y en 2017 la Secretaría se comprometió a publicar, bajo una licencia abierta, información programática y financiera basada en el estándar de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI), ofreciendo páginas fácilmente accesibles sobre los países que contenían toda la información pertinente, hasta el nivel de productos.<sup>3</sup> En 2022, el índice de transparencia de la ayuda (ATI) evaluó y calificó a la OMS por primera vez, otorgándole la calificación «bien», que sitúa a la Organización por encima de muchas entidades que llevan años sometándose a esta evaluación. Pueden encontrarse más detalles sobre la evaluación de la OMS y la de otros agentes del ámbito del desarrollo en el sitio web de *Publish What You Fund*.<sup>3</sup>

13. Como ya se comunicó a los Estados Miembros, la iniciativa de transformación del Director General sigue sentando las bases para el fortalecimiento y la reforma de la OMS, haciendo hincapié en el cambio cultural y en la creación de una Organización más ágil y centrada en los resultados. Puede consultarse el estado de aplicación de las principales iniciativas de transformación en los cuadros interactivos del instrumento de monitoreo de la OMS.<sup>4</sup>

### **Presentación de informes de alto nivel sobre la utilización de las contribuciones señaladas para 2024-2031**

14. Los Estados Miembros pidieron más información sobre la manera como se asignaría y utilizaría en los próximos bienios el aumento de las contribuciones señaladas. El Grupo de Tareas discutió el equilibrio entre proporcionar más información estratégica manteniendo, al mismo tiempo, la flexibilidad operativa que respalda esta financiación.

---

<sup>1</sup> Los informes de evaluación pueden consultarse en <https://www.who.int/about/what-we-do/evaluation/corporate-evaluations/thematic-evaluations>.

<sup>2</sup> Véase, por ejemplo, el documento A75/36, Informe del Auditor Interno ([https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA75/A75\\_36-sp.pdf](https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA75/A75_36-sp.pdf)), consultado el 21 de diciembre de 2022, y el documento A75/35, Informe del Comisario de Cuentas ([https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA75/A75\\_35-sp.pdf](https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA75/A75_35-sp.pdf)), consultado el 21 de diciembre de 2022.

<sup>3</sup> Disponible en <https://www.publishwhatyoufund.org/> (consultado el 23 de diciembre de 2022).

<sup>4</sup> Véase <https://www.who.int/about/transformation/core-transformation-initiatives>.

15. El anteproyecto de presupuesto por programas 2024-2025 incluye una sección sobre la manera como la Secretaría prevé mejorar la asignación de recursos, haciendo especial hincapié en las contribuciones señaladas, al tiempo que establece varios principios que crean un vínculo más estrecho entre los recursos flexibles y las prioridades ascendentes. Además, la próxima versión del anteproyecto de presupuesto por programas 2024-2025, que se presentará a la 76.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud, incluirá indicadores de alto nivel que pueden ser objeto de seguimiento y sobre los que se podrán presentar informes a lo largo del tiempo. Estos indicadores incluirán la supervisión de los progresos en relación con objetivos clave a mediano y largo plazo, como la corrección de los desequilibrios en el presupuesto por programas; el fortalecimiento de las funciones instrumentales y de rendición de cuentas de la Organización; las medidas para abordar la reforma de los contratos del personal, y la inversión para mejorar la capacidad a nivel de los países. Estos objetivos se alcanzarán mediante ciclos del presupuesto por programas, teniendo en cuenta las prioridades actuales de la organización.

### **Supervisión y gobernanza futuras**

16. A fin de garantizar que se mantenga el impulso de la reforma, la Secretaría utilizará diferentes enfoques para hacer un seguimiento de los progresos y presentar informes sobre el plan de aplicación, a través, entre otros, de:

- a) el panel de información de la plataforma consolidada y los paneles de información correspondientes de las funciones respectivas (por ejemplo, el presupuesto por programas);
- b) los informes pertinentes de la Secretaría al Comité de Programa, Presupuesto y Administración, el Consejo Ejecutivo y la Asamblea de la Salud en las reuniones que se celebren a partir de mayo de 2023, según proceda;
- c) un informe de actualización de los progresos realizados, en el tercer trimestre de cada año;
- d) sesiones de información con los Estados Miembros, según proceda, durante el bienio, y
- e) la integración de muchas de las reformas previstas en los informes que habitualmente se presentan a los Estados Miembros, lo que permitirá a los responsables institucionales facilitar información actualizada sobre los entregables de la reforma como parte de los informes periódicos que presentan en el marco de los puntos pertinentes del orden del día.

17. La Secretaría prevé que, una vez que el Grupo de Tareas haya cumplido su mandato, el Comité de Programa, Presupuesto y Administración hará un seguimiento activo de los progresos, así como de cualquier cuestión relacionada con la ejecución del plan de aplicación, e informará al respecto al Consejo Ejecutivo y a la Asamblea de la Salud.

18. El presente plan de aplicación se presentará a la 76.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud, al mismo tiempo que el primer aumento propuesto de las contribuciones señaladas. La Secretaría está comprometida a demostrar la agilidad y el impulso que respaldan su plan.

## INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

19. Se invita al Consejo a tomar conocimiento del informe y a considerar el proyecto de decisión siguiente:

El Consejo Ejecutivo, habiendo considerado el informe sobre el plan de aplicación de la reforma de la Secretaría,<sup>1</sup> y habiendo considerado además las recomendaciones conexas que figuran en el informe de la 37.<sup>a</sup> reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo,<sup>2</sup>

Decidió aprobar el plan de aplicación de la reforma de la Secretaría.

---

<sup>1</sup> Documento EB152/34.

<sup>2</sup> Documento EB152/4.

ANEXO 1

**FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PRESUPUESTARIA,  
PROGRAMÁTICA Y FINANCIERA DE LA OMS  
PLAN DE APLICACIÓN DE LA REFORMA DE LA SECRETARÍA**

**MEDIDAS EN CURSO/PREVISTAS, 2022-2025**

**Clave de los anexos**

- Las medidas se agrupan en siete categorías temáticas, según el orden alfabético en inglés, como sigue:
  1. funciones y sistemas de rendición de cuentas
  2. impacto a nivel nacional
  3. financiación
  4. gobernanza
  5. recursos humanos
  6. presupuesto por programas
  7. movilización de recursos

N.B. En el anexo 1 también figura la categoría temática «Otras cuestiones».

- Para facilitar las referencias cruzadas, se han copiado algunos subtítulos de una versión anterior del plan de aplicación presentada en la tercera reunión del Grupo de Tareas Versátil de los Estados Miembros.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Véase el documento EB/AMSTG/3/3.

## PLAN DE APLICACIÓN DE LA REFORMA DE LA SECRETARÍA: ACTIVIDADES, ENTREGABLES Y CALENDARIO PRELIMINAR

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
						2023	2024	2025 y años posteriores		
<b>1. Funciones y sistemas de rendición de cuentas</b>										
1	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Auditoría/evaluación	<b>Organizar reuniones informativas del Comisario de Cuentas y el Auditor Interno para los Estados Miembros:</b> se puede estudiar la posibilidad de añadir sesiones informativas en las reuniones del Comité de Programa, Presupuesto y Administración/el Consejo Ejecutivo en enero y, periódicamente, como parte de las sesiones informativas para los Estados Miembros	Aumentar la transparencia de las conclusiones y recomendaciones de las auditorías de forma sistemática	Presupuestado	Pendiente	X	Pendiente	–	En fase de planificación	La IOS y el Comisario de Cuentas elaboran cada uno un informe anual para la Asamblea de la Salud, que incluyen un resumen de sus respectivas auditorías. La Secretaría elabora anualmente un informe sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección (DCI) para la reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración que se celebra en mayo. Los Estados Miembros pueden solicitar ver los informes de auditoría individuales a través de un portal seguro y confidencial.
2	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Auditoría/evaluación	<b>Evaluar las reformas propuestas</b> Evaluaciones institucionales de <i>a)</i> la contribución de los datos y la ejecución a la implementación y el impacto del 13.º PGT y <i>b)</i> la evaluación de mitad de periodo del 13.º PGT para determinar oportunidades de alto rendimiento y bajo riesgo, así como los ámbitos que requieren inversiones adicionales para el logro de las metas de los tres mil millones	Hacer posible que los Estados Miembros mejoren su función de investigación, en particular mediante la evaluación independiente, el aprendizaje institucional y la evaluación del impacto (cuando proceda)	Presupuestado	200 000 (para ambos)	X	X	–	Planificado	Planificado para su aplicación en 2023. Los temas de evaluación se incluyeron en el plan de trabajo de evaluación bienal 2022-2023 aprobado por el Consejo Ejecutivo en enero de 2022. Además, la OMS ha completado varias evaluaciones pertinentes para las cuestiones examinadas por el Grupo de Tareas Versátil de los Estados Miembros: transformación (2020); fases primera, segunda y tercera de la Reforma de la OMS (2011-2017); Marco para la Colaboración con Agentes No Estatales (2021); evaluación de la contratación de consultores y del uso de los acuerdos para la realización de trabajos por parte de la OMS (2021).



#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
						2023	2024	2025 y años posteriores		
3	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Delegación de atribuciones	<b>Potenciar la delegación de atribuciones combinada con un mecanismo reforzado de rendición de cuentas en el que los tres niveles de la Organización están facultados para desempeñar sus funciones de manera efectiva</b> , incluidas evaluaciones/exámenes	Mejorar la claridad y la rendición de cuentas de las líneas de responsabilidad	Presupuestado	–	–	X	–	En fase de planificación	La Secretaría está fortaleciendo aún más la delegación de atribuciones, en particular a nivel nacional, para mejorar la agilidad, la capacidad de respuesta y la rendición de cuentas de la OMS como parte de la próxima fase de aplicación de la transformación de la OMS. El plan de trabajo de evaluación bienal 2022-2023, aprobado por el Consejo Ejecutivo, contiene un tema de evaluación relativo a la delegación de atribuciones.
	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> <i>Prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales</i>	<b>Fortalecer la función de la OMS de prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales</b>	<b>Prevención y respuesta contra todo tipo de conducta sexual indebida (en particular siguiendo las recomendaciones de la Comisión Independiente sobre las denuncias de explotación y abusos sexuales durante la respuesta al décimo brote de ébola en la República Democrática del Congo y las de los órganos deliberantes de la OMS). Consolidar los cambios iniciales derivados del Plan de Respuesta de la Administración en una estrategia trienal (2023-2025). Reorientar la Organización y sus actividades hacia un enfoque centrado en las víctimas/los supervivientes</b>	<i>Presupuestado</i>	<i>15 000 000 anuales</i>	–	–	–	<i>En curso</i>	<i>Se han definido medidas a corto/medio plazo en relación con la prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales y se monitorean como parte del Plan de Respuesta de la Administración. En una plataforma consolidada se hace seguimiento de las recomendaciones de la Comisión Independiente, el Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión (CCEIS) y el Comité Independiente de Asesoramiento y Supervisión para el Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS (IOAC), así como de las del Consejo Ejecutivo, la Asamblea de la Salud y el Comité de Programa, Presupuesto y Administración. A finales de diciembre de 2022, la aplicación del Plan de Respuesta de la Administración está encaminada: el 97% de las medidas se han puesto en marcha y se prevé completar el 84%. Actualizaciones trimestrales para los Estados Miembros y actualización periódica del Plan de Respuesta de la Administración en el sitio web de la OMS.</i>

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
						2023	2024	2025 y años posteriores		
4	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales	Promover un cambio de cultura en toda la Organización	Cambiar drásticamente la cultura y la dinámica de poder en la OMS para que la prevención de la conducta sexual indebida/la explotación y los abusos sexuales sea problema de todos, y generar un entorno de trabajo seguro y saludable, con tolerancia cero hacia la explotación y los abusos sexuales	Presupuestado	–	–	–	X	En curso	Medida 3.1 del Plan de Respuesta de la Administración: promover un cambio de cultura en la Organización; en particular haciendo responsables a los administradores y los altos funcionarios de la prevención y respuesta a la explotación, el abuso y el acoso sexuales por medio de pactos con los directivos, compromisos de trabajo/exámenes del desempeño y otras medidas disciplinarias o relacionadas con el desempeño. Además de las medidas aplicadas y en marcha (véase el Plan de Respuesta de la Administración), se ha iniciado un estudio para efectuar un análisis en profundidad de la cultura institucional de la OMS. El análisis propiciará recomendaciones sobre los cambios requeridos y la forma de lograr un lugar de trabajo más respetuoso y tolerancia cero hacia la conducta sexual indebida. A finales de año ya se dispondrá de las conclusiones preliminares, pese a que el estudio no estará finalizado hasta principios de 2023. El cambio de cultura es en sí mismo un proceso a largo plazo que irá más allá de 2025.
5	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales	Establecer un programa de apoyo para víctimas/supervivientes en toda la Organización y en los países	Establecer una función de apoyo «de primera clase» para víctimas/supervivientes	Presupuestado	–	X	–	–	En curso	Medidas (a corto plazo) 1, 2 y 3 (y medidas conexas) del Plan de Respuesta de la Administración. Además de las medidas iniciadas a través del Plan de Respuesta de la Administración, se ha puesto en marcha la labor para establecer una función de apoyo para víctimas/supervivientes que se basa en los sistemas de apoyo existentes y los mejora. La función no es responsabilidad de una sola unidad, sino que se ejecuta a través de un enfoque interconectado en colaboración con los asociados, los gobiernos de los países anfitriones, las oficinas en los países y los programas de rendición de cuentas. Se puede responder a las necesidades

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
						2023	2024	2025 y años posteriores		
										inmediatas sin trabas burocráticas a través del Fondo de Asistencia a los Supervivientes del Director General.
6	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales	Establecer un equipo multidisciplinario para apoyar la evaluación de riesgos y la salvaguardia en relación con la explotación y los abusos sexuales para todas las operaciones de la OMS en los países, las operaciones de emergencia y otros programas que colaboran directamente con las comunidades	Integración de las inquietudes y las medidas en relación con la prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales en los distintos programas y operaciones	Presupuestado	-	-	-	X	En curso	Medida 3.2.6 del Plan de Respuesta de la Administración: la integración a largo plazo de la prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales en los diferentes programas y operaciones se sistematizará a través de la estrategia trienal.
7	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales	Establecer una reserva de expertos multidisciplinarios internos y externos en prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales para su despliegue en los tres niveles de la OMS (dando prioridad a las mujeres)	Fomentar la capacidad y los sistemas que permiten una ampliación rápida de la capacidad de refuerzo en relación con la prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales	Presupuestado	-	-	X	X	En curso	Medida 3.3.1 del Plan de Respuesta de la Administración: la reserva de talento incluye conocimientos especializados en materia de protección, coordinación, formación en implicación comunitaria, evaluación de riesgos, violencia de género, salud mental, salud sexual y reproductiva, investigación, gestión de recursos humanos, y planificación de proyectos y programas. Se ha identificado capacidad inicial y se envió a especialistas a operaciones en marcha. Dada la falta sistémica de conocimientos especializados en prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales, es necesario fomentar considerablemente la capacidad, en coordinación con otras partes interesadas, con el fin de profesionalizar y normalizar las intervenciones.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
						2023	2024	2025 y años posteriores		
8	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales	Establecer un marco común y normas para la prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales que se observarán en las operaciones conjuntas en los países	Garantizar que las normas en materia de prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales se cumplan en las operaciones con múltiples partes interesadas	Presupuestado	–	–	–	X	En curso	Medida 3.5.3 del Plan de Respuesta de la Administración: se está avanzando para garantizar la sensibilización, la evaluación de las capacidades y la mitigación de la explotación, el abuso y el acoso sexuales, en cooperación con los asociados en la ejecución de las Naciones Unidas; se han iniciado conversaciones con los Estados Miembros, y estos intercambios tendrán una mayor presencia en las estrategias de cooperación en los países, etc.
<i>Funciones de rendición de cuentas</i> <i>Gestión de riesgos</i>		<i>Elaborar un marco de apetito de riesgo y una declaración sobre el control interno que se presentarán periódicamente a los Estados Miembros</i>	<i>Mejorar la madurez de la gestión de riesgos institucionales de la OMS, en consonancia con las normas de la Dependencia Común de Inspección (DCI)/las Naciones Unidas, para que la OMS pueda prevenir y detectar los riesgos que amenazan el desempeño y la reputación de la Organización, y responder a ellos</i>		–					<i>A lo largo de los últimos 5+ años, la OMS ha mejorado continuamente su sistema de gestión de riesgos institucionales, y actualmente sigue ampliándolo. Política de gestión de riesgos institucionales (2015); declaración de apetito de riesgo (2022); registro y lista de verificación para la autoevaluación del control interno y la gestión de riesgos (todos los gestores, introducidos anualmente).</i>
9	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Gestión de riesgos	Elaboración de un marco de apetito de riesgo	Articular la actitud de alto nivel de la OMS hacia el riesgo expresando los niveles de riesgo que la OMS está dispuesta a aceptar en el logro de su misión, estructurados en torno a un conjunto de «facilitadores», conocidos como «factores clave de éxito». Orientar a los colegas de todos los niveles de la Organización sobre la actitud prevista ante el riesgo a la hora de tomar decisiones, especialmente cuando se trabaja en entornos complejos o cambiantes en los que es imposible evitar los riesgos	Presupuestado	–	X	–	–	En curso	La Secretaría elaboró su primer marco de apetito de riesgo en julio de 2022. El marco se utilizará para seguir integrando la gestión de riesgos en las actividades diarias y en la adopción de decisiones y su aplicación práctica dará información a los Estados Miembros sobre las deficiencias existentes y los recursos necesarios para reducir los riesgos. También orientó la actualización de los principales riesgos a los que se enfrenta la OMS en 2022. Próximas etapas: el marco se revisará y será refrendado por el Grupo Mundial de Políticas en el primer trimestre de 2023, y constituirá los cimientos para la elaboración en curso de la nueva estrategia de riesgos.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
						2023	2024	2025 y años posteriores		
10	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Gestión de riesgos	Elaboración de una estrategia de gestión de riesgos y refuerzo de los sistemas en los tres niveles de la OMS	Mejorar la madurez de la gestión de riesgos institucionales de la OMS, en consonancia con las normas de la DCI/las Naciones Unidas, para que la OMS pueda prevenir y detectar los riesgos que amenazan el desempeño y la reputación de la Organización, y responder a ellos	Por presupuestar	–	X				A lo largo de los últimos cinco años, la OMS ha mejorado continuamente su sistema de gestión de riesgos institucionales, y actualmente sigue ampliándolo. Política de gestión de riesgos institucionales (2015); declaración de apetito de riesgo (2022); registro y lista de verificación para la autoevaluación del control interno y la gestión de riesgos (todos los gestores, introducidos anualmente).
11	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Gestión de riesgos	Elaboración de una declaración mejorada de control interno	Ofrecer una garantía razonable del logro de los objetivos de la OMS en cuanto a la presentación de informes fiables, financieros o de otro tipo; operaciones efectivas y eficientes; y cumplimiento de reglamentos, normas y políticas, en particular en relación con la prevención y detección de actos fraudulentos, en consonancia con la declaración de control interno de las Naciones Unidas	Por presupuestar	–	–	X	–	En curso	La mejora de la declaración de controles internos reflejará el sistema de planificación de los recursos institucionales, con el que estará alineado, y las mejoras conexas en los sistemas institucionales/operacionales.
<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Gestión de riesgos		<b>Mejorar la concienciación sobre el fraude y la gestión de riesgos y los mecanismos de denuncia</b>	<b>Reducir el fraude, mejorar la gestión de riesgos y proporcionar a los Estados Miembros mayores garantías en estas esferas</b>			–				<i>En fase de aplicación; véase el documento A75/35, apéndice 1, recomendaciones con el número de identificación R023 y R024.</i>
12	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Gestión de riesgos	Campanas de sensibilización en toda la OMS sobre los riesgos	Crear más conciencia en toda la Organización acerca de los riesgos y los sistemas para hacerles frente, incluidas las responsabilidades del personal	Por presupuestar	Pendiente	X	–	–	En curso	Se están desarrollando materiales y herramientas de apoyo.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
						2023	2024	2025 y años posteriores		
13	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Gestión de riesgos	Mejorar el programa global de riesgo, cumplimiento y garantía	Aumentar la capacidad y los sistemas de la Organización para determinar, evaluar y mitigar los riesgos, incluida la garantía del cumplimiento	Por presupuestar	Pendiente	–	X	–	En curso	En 2021 se llevó a cabo un examen interno de primera clase y sus recomendaciones se están incorporando en la nueva estrategia de gestión de riesgos corporativos.
<b>2. Impacto a nivel nacional</b>										
	<b>Impacto a nivel nacional</b>	<i>Definir los cometidos y funciones de la OMS, en particular la cooperación técnica prestada a los Estados Miembros, e incorporar esa definición en el Manual para la preparación de estrategias de cooperación en los países</i>	<i>Disponer de una definición más clara de los cometidos y funciones de la OMS en los diferentes niveles de la Organización</i>			–				<i>Desde la anterior reforma de la OMS, se han realizado avances en la aclaración de los cometidos y funciones de los tres niveles de la Organización. Actualmente, existe más claridad acerca de la manera como los cometidos y funciones se traducen en la planificación de la labor de cada uno de los niveles de la Organización, incluidos los cometidos y funciones en las esferas del liderazgo, los bienes mundiales de salud pública y el apoyo a los países (basados en las directrices estratégicas de la Estrategia de Cooperación en los Países). Estos cometidos y funciones están descritos y recogidos en los planes operacionales, que se basan en los debates a tres niveles que se llevan a cabo en el marco de las redes de los tres niveles, especialmente a través de los equipos de obtención de productos, con un enfoque específico en alinear el trabajo para lograr un impacto a nivel nacional.</i>
14	<b>Impacto a nivel nacional</b>	Actualizar la <i>Guía de 2020 para la preparación de estrategias de cooperación en los países</i> para perfeccionar el enfoque general de la Estrategia, asegurándose de que esté vinculada al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y a los requisitos del nuevo Sistema de Gestión Institucional, entre otras cosas definiendo de qué manera	Aumentar el valor y el uso de la Estrategia de Cooperación en los Países como instrumento estratégico y de planificación para fortalecer el impacto a nivel nacional y las relaciones con los Estados Miembros	Parcialmente presupuestado	100 000–150 000	X	X		En curso	Todavía deben vincularse sistemáticamente las prioridades de las estrategias de cooperación en los países con el proceso global de planificación estratégica y operacional. En la <i>Guía para la preparación de estrategias de cooperación en los países</i> se determinan los cometidos y las funciones de la OMS a nivel nacional y se presentan a través de las prioridades estratégicas del país. Esto también debe vincularse con el Sistema de Gestión Institucional para orientar

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
						2023	2024	2025 y años posteriores		
		apoyan las oficinas en los países la cooperación técnica con los países								sistemáticamente el proceso de planificación estratégica y operacional de la OMS.
15	<b>Impacto a nivel nacional</b>	Seguimiento de la aplicación y presentación de informes a los Estados Miembros a través del Consejo Ejecutivo y de la Asamblea de la Salud	Mayor visibilidad de los logros y los desafíos operacionales para los Estados Miembros	Parcialmente presupuestado	-	-	-	X	En curso	Planificación activa en curso para integrar las estrategias de cooperación en los países con el Sistema de Gestión Institucional (en desarrollo) de modo que oriente sistemáticamente el proceso de planificación estratégica y operacional de la OMS. Los vínculos entre las estrategias de cooperación en los países y el Sistema de Gestión Institucional deben completarse para el siguiente trimestre de 2023. El seguimiento y la presentación de informes sobre el impacto a nivel nacional se realizan mediante el sistema de medición descrito en el 13.º PGT, entre otras cosas, llevando a cabo un seguimiento del logro de los resultados y los efectos en materia de salud a través de los indicadores de resultados, así como de la contribución de la Secretaría a esos resultados y efectos a través de la tarjeta de puntuación de productos. Además, el Informe de Resultados presenta estudios monográficos de países en los que se demuestra de qué manera la OMS contribuye al logro de resultados/efectos en materia de salud. Definir mejor los resultados de salud prioritarios y qué ofrecerá la OMS en cada país a través del «enfoque del cumplimiento en pro del impacto», que forma parte de la agenda de transformación de la OMS, permitirá introducir mejoras en el seguimiento y la presentación de informes sobre los efectos en los países.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
						2023	2024	2025 y años posteriores		
<i>Impacto a nivel nacional</i>		<i>Aumentar la visibilidad de los principales retos operacionales a nivel nacional, incluso mediante debates en los órganos deliberantes</i>	<i>Velar por que los Estados Miembros tengan una visión completa del contexto operativo a todos los niveles</i>	-						
16	<b>Impacto a nivel nacional</b>	Incluir los retos operacionales a nivel nacional en el informe de 2023 sobre la presencia de la OMS en los países, incluida la manera de mejorar la colaboración de los representantes de la OMS con múltiples sectores; y presentar dicho informe a la 76. <sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud y a la 154. <sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo para su examen y consideración	Aumentar la visibilidad de los principales retos operacionales y las soluciones para las operaciones a nivel nacional a fin de mejorar el impacto de la OMS a nivel nacional	Parcialmente presupuestado	40 000+	X	X	-	En curso	Actualmente, se está elaborando el informe de 2023 sobre la presencia de la OMS en los países, que se complementa con información procedente de las oficinas de la OMS en los países, para su presentación a la 76. <sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud. Los retos a los que se enfrenta la OMS a nivel nacional son múltiples y complejos. La OMS informará sistemáticamente acerca de estos retos a través de informes bienales sobre su presencia en los países y presentaciones al Consejo Ejecutivo y la Asamblea Mundial de la Salud en cuanto que uno de los temas principales del orden del día. En el tercer trimestre de 2024 se iniciará el proceso de elaboración del informe de 2025 sobre la presencia de la OMS en los países; este informe se presentará a la 78. <sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2025, junto con informes de visitas a los países.



#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
						2023	2024	2025 y años posteriores		
17	<b>Impacto a nivel nacional</b>	Elaborar un enfoque para que los miembros del Consejo Ejecutivo tengan una actitud más proactiva a la hora de comprender los éxitos y los retos operacionales a los que se enfrenta la OMS a nivel nacional, incluidas visitas a los países, e informar al respecto en la 154.ª reunión del Consejo Ejecutivo	Facilitar la experiencia de primera mano para los miembros del Consejo Ejecutivo a fin de mejorar las actividades de gobernanza	Por presupuestar	30 000 por visita al país	X	X	X	En fase de planificación	Se está trabajando en un enfoque para su consideración por el Consejo Ejecutivo, junto con una propuesta para que miembros del Consejo Ejecutivo visiten periódicamente los países/las oficinas en los países a fin de obtener observaciones/ comentarios adicionales. Se presentará un marco para realizar esas visitas al Consejo Ejecutivo y a la Asamblea de la Salud para su examen.
18	<b>Impacto a nivel nacional</b>	Examinar y mejorar la coordinación, la comunicación y la coherencia técnica en los tres niveles de la Organización para lograr resultados en los países.	Abordar las ineficiencias en cuanto a la coordinación entre los tres niveles de la Organización y hacer hincapié en el apoyo a los países			X	X		Planificado	La labor encaminada a lograr una mejor coordinación entre la labor y la coherencia técnica en los tres niveles de la Organización con miras a lograr un impacto en los países es consecuencia de las redes de categorías y áreas programáticas de la anterior reforma de la OMS. En la actual transformación de la OMS, a fin de seguir fortaleciendo la alineación, la coordinación y la coherencia técnica, la Secretaría rediseñó el proceso de planificación para incluir mejoras, es decir, planificación del apoyo a los países en los tres niveles y planificación de productos técnicos/bienes mundiales de salud pública. Los planes de apoyo a los países parten de la definición de las necesidades de asistencia técnica a nivel nacional, y pasarán posteriormente a orientar el apoyo previsto a nivel de la oficina en el país, la oficina regional y la Sede para garantizar la congruencia de los tres niveles. Se han establecido mecanismos de coordinación en los tres niveles, incluidos los equipos para la obtención de productos y redes de expertos técnicos bajo la supervisión de redes formadas por directores generales, como el Director de Gestión de Programas, el Director de Administración y Finanzas y el Grupo Mundial de Políticas. Será necesario

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
						2023	2024	2025 y años posteriores		
										introducir mejoras adicionales en estas redes para que funcionen de manera óptima. Es necesario seguir trabajando para asegurarse de que los productos técnicos que, con carácter prioritario, deben producirse principalmente en la Sede y las oficinas regionales estén en consonancia con el logro de resultados a nivel nacional.
<b>3. Financiación</b>										
	<i>Financiación Asignación de recursos</i>	<i>Mejorar la transparencia en relación con la asignación de recursos en toda la Organización, en particular a través del establecimiento de un mecanismo para garantizar y mejorar la equidad en la asignación de recursos en todos sus niveles y oficinas principales, y haciendo especial hincapié en el nivel de los países y en los resultados del presupuesto por programas infrafinanciados (una propuesta sobre formas de utilizar el nuevo incremento propuesto en las contribuciones señaladas)</i>	<i>Mejorar la visibilidad para los Estados Miembros sobre el modo en que se asignan los recursos en los tres niveles de la Organización y mostrar las limitaciones actuales para la Secretaría en lo que respecta a la reasignación de recursos</i>		-					<i>La Secretaría está preparando materiales sobre los mecanismos actuales de asignación de fondos y celebrará reuniones sobre la asignación de los siguientes tipos de recursos: fondos flexibles, fondos temáticos y contribuciones voluntarias. La Secretaría seguirá manteniendo conversaciones con los Estados Miembros sobre cuál es el momento adecuado en el ciclo de elaboración/aprobación del presupuesto por programas para que esta actividad tenga lugar.</i>
19	<b>Financiación</b> Asignación de recursos	Organizar una sesión informativa sobre los mecanismos actuales de asignación de recursos, incluida la elaboración y puesta en común de documentos de referencia, según proceda	Mejorar los conocimientos de los Estados Miembros sobre la asignación de recursos en los tres niveles de la Organización, incluidas las limitaciones de la reasignación	Presupuestado	32 000	X	-	-	En curso	Los materiales deben adaptarse para que los utilicen los Estados Miembros y las reuniones deberían celebrarse lo antes posible.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
						2023	2024	2025 y años posteriores		
20	<b>Financiación</b> Asignación de recursos	Con respecto al aumento de las contribuciones señaladas para 2024-2025, informar de los principios que guiarán la asignación de estas contribuciones en los tres niveles	Proporcionar a los Estados Miembros herramientas para explicar a sus ciudadanos cómo se prevé utilizar el aumento de las contribuciones señaladas sin comprometer la flexibilidad en el uso de estos recursos	Presupuestado	16 000	X	–	–	En fase de planificación	La Secretaría propondrá y presentará un conjunto de principios que guiarán la asignación de recursos flexibles en los tres niveles de la Organización y permitirán a los Estados Miembros rendir cuentas sobre su uso estratégico, manteniendo al mismo tiempo una flexibilidad básica, que fue un objetivo fundamental de la decisión WHA75(8) (2022) sobre financiación sostenible.
21	<b>Financiación</b> Asignación de recursos	Realizar una evaluación exhaustiva de los recursos disponibles y las opciones de financiación para atender las cuestiones prioritarias	Mejorar los conocimientos de los Estados Miembros sobre la situación financiera actual y futura de la Organización	Presupuestado	32 000	–	X	–	En fase de planificación	–
22	<b>Financiación</b> Asignación de recursos	Productos de mayor prioridad debidamente financiados una vez se ejecute el presupuesto por programas	Establecer un vínculo más explícito entre los productos de mayor prioridad y la financiación	Presupuestado	50 000	–	X	X	En fase de planificación	Una vez comience la ejecución del presupuesto por programas, el objetivo es financiar los productos de mayor prioridad; sin embargo, esto dependerá del número y el nivel de productos a los que debe darse prioridad, dado que la Organización aún no se financia de una manera totalmente sostenible. Con la decisión sobre financiación sostenible antes mencionada, este objetivo debería ser más factible.
23	<b>Financiación</b> Armonización con el presupuesto por programas	<b>Mejorar la armonización entre las prioridades programáticas y la financiación correspondiente en el presupuesto por programas aprobado:</b> revisar todos los acuerdos con los donantes para asegurarse de que las aportaciones se ajustan a las prioridades del presupuesto por programas de la OMS	Adaptar mejor las necesidades de los Estados Miembros, tal y como se adoptan en el presupuesto por programas y en otros mandatos, a la financiación que recibe la Organización para gestionar y ejecutar los planes	–	100 000	Pendiente	–	–	En fase de planificación	La adecuación de las prioridades a la financiación tropieza con importantes limitaciones en el actual modelo de financiación, tal y como ha analizado detalladamente el Grupo de Trabajo sobre la Financiación Sostenible. Las recientes decisiones en lo que respecta a la financiación sostenible podrían conducir a lograr mejoras en este ámbito. En cuanto a los fondos flexibles y temáticos, hay mecanismos bien establecidos. Las limitaciones son mayores en el caso de las contribuciones voluntarias.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
						2023	2024	2025 y años posteriores		
24	Financiación Gestión financiera	Examinar y comparar el Reglamento Financiero y las Normas de Gestión Financiera de la OMS para armonizarlos con las prácticas óptimas utilizadas en el sistema de las Naciones Unidas; actualización del Reglamento Financiero y las Normas de Gestión Financiera	–	Presupuestado	–	X	–	–	En curso	Se está llevando a cabo una actualización del Reglamento Financiero y las Normas de Gestión Financiera, que se presentará a la 152.ª reunión del Consejo Ejecutivo y a la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud.
25	Financiación Gestión financiera	Actualizar los estados financieros de la OMS: se prevén nuevas medidas para mejorar la transparencia de los estados financieros	Mejorar la transparencia de los estados financieros	Presupuestado	–	X	X	X	En curso	Medidas adicionales para mejorar la transparencia de los estados financieros: 1) de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), poner al día las notas a la contabilidad para mejorar la claridad de la información y su divulgación; 2) mejorar la publicación de los anexos a los estados financieros, para incluir conjuntos más amplios de información financiera; y 3) seguir mejorando el informe del Director General que presenta los resultados financieros. Además, se están preparando nuevas normas IPSAS que tendrán que adoptarse y que incluirán información sobre el medio ambiente y la sostenibilidad que puede afectar a la presentación de información financiera.
<b>4. Gobernanza</b>										
26	Gobernanza Multilingüismo	Mejorar el multilingüismo presentando todos los documentos en los seis idiomas oficiales: prueba piloto para traducir las actas resumidas de una reunión y evaluar la aceptabilidad de esa traducción	Traducir las actas resumidas de los órganos deliberantes de la OMS a los idiomas oficiales. Propuesta para llevar a cabo una prueba piloto con el producto resultante de una reunión utilizando traducción asistida por computadora y traducción automática, con postedición ligera, con el objetivo de conseguir un resultado que, aunque no tenga	Presupuestado	50 000–60 000	X	–	X	En fase de planificación	Los únicos documentos que se ha determinado que actualmente están pendientes de traducción son las actas resumidas del Consejo Ejecutivo y la Asamblea de la Salud, que suelen suponer seis reuniones por bienio y unas 650 000 palabras para su traducción a cinco idiomas. En 2017, el costo estimado de estas traducciones ascendía a unos US\$ 500 000 por bienio. En 2020, el Departamento de los Órganos Deliberantes (GBS) incorporó

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
						2023	2024	2025 y años posteriores		
			la misma calidad que la traducción humana, sea comprensible y preciso							el uso de la traducción asistida por computadora y de la traducción automática al flujo de trabajo de producción de traducciones. GBS estima que el uso de estas tecnologías, acompañadas de una postedición/revisión ligeras, puede permitir un ahorro de hasta el 50% con respecto a las estimaciones anteriores. La propuesta consistiría en llevar a cabo una prueba piloto para confirmar ese ahorro y evaluar la aceptabilidad del resultado.
	<b>Gobernanza</b> Revisión de las mejores prácticas	<i>Redactar un documento de opciones en el que se examinen las mejores prácticas en materia de gobernanza y supervisión en las Naciones Unidas y otras instituciones multilaterales y formular algunas opciones para mejorar la eficacia de los órganos deliberantes de la OMS a fin de que los Estados Miembros adopten una decisión al respecto</i>	<i>Mejorar la eficacia de los órganos deliberantes de la OMS</i>			–				
27	<b>Gobernanza</b> Revisión de las mejores prácticas	Llevar a cabo un examen del aprendizaje institucional para determinar las prácticas óptimas en materia de gobernanza, rendición de cuentas y supervisión en las Naciones Unidas y otras instituciones multilaterales, y opciones para una gobernanza de la OMS y una rendición de cuentas/supervisión más eficientes	Mejorar la eficacia y la eficiencia de los órganos deliberantes de la OMS (Sede y oficinas regionales) y las funciones de supervisión y rendición de cuentas (gobernanza y Secretaría), así como la vinculación entre ambos	Por presupuestar	100 000	–	X	–	En fase de planificación	Este examen utilizará y se basará en exámenes, estudios y evaluaciones exhaustivos anteriores, incluidos los que analizaron la Reforma de la OMS (2011-2018); el proceso de transformación; informes de la DCI; evaluaciones de la MOPAN; exámenes internos de evaluación comparativa/gestión; el compromiso con la reforma de las Naciones Unidas, y la labor realizada a través de varias redes establecidas de las Naciones Unidas. Se encargará tras la reunión de los órganos deliberantes de la OMS, que tendrá lugar en enero de 2023.
28	<b>Gobernanza</b> Revisión de las mejores prácticas	Redactar un documento de opciones que examine las mejores prácticas en materia de gobernanza y supervisión	Proporcionar ejemplos de prácticas útiles que provengan de instituciones distintas de la OMS para	Por presupuestar	Pendiente	–	X	–	En fase de planificación	Se encargará tras la reunión de los órganos deliberantes de la OMS, que tendrá lugar en enero/febrero de 2023.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
						2023	2024	2025 y años posteriores		
		en las Naciones Unidas y otras instituciones multilaterales	orientar las reformas en materia de gobernanza de los Estados Miembros							
	<b>Gobernanza</b> Función del Comité de Programa, Presupuesto y Administración	<b>Fortalecer la función del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo y del propio Consejo Ejecutivo, en particular su supervisión presupuestaria, con el fin de mejorar su colaboración y facilitar la supervisión de los futuros presupuestos por programas</b>	–			–				<i>Las opciones posibles son: 1) prever reuniones más largas o sesiones «temáticas/específicas»; 2) prever una sesión sobre la aplicación (o no) de recomendaciones anteriores del Consejo Ejecutivo, y 3) organizar una sesión informativa para los Estados Miembros, antes de la reunión, sobre el ejercicio de priorización.</i>
29	<b>Gobernanza</b> Función del Comité de Programa, Presupuesto y Administración	Previa decisión de los Estados Miembros, añadir sesiones extraordinarias o adicionales del Comité de Programa, Presupuesto y Administración centradas en la supervisión presupuestaria	–	–	–	X	–	–	En curso	La primera reunión informal de los miembros del Comité de Programa, Presupuesto y Administración se celebró en noviembre de 2022; en función del examen y la consulta con los Estados Miembros, podrán celebrarse otras sesiones similares.
30	<b>Gobernanza</b> Función del Comité de Programa, Presupuesto y Administración	a) prever reuniones más largas o sesiones «temáticas/específicas», y b) prever una sesión sobre la aplicación (o no) de recomendaciones anteriores del Consejo Ejecutivo	–	–	–	Pendiente	–	–	En fase de planificación	A reserva de las instrucciones de los Estados Miembros.
	<b>Gobernanza</b> Cálculo de los costos de las resoluciones	<b>Mejorar el proceso de cálculo de los costos de las resoluciones y decisiones, entre otras cosas manteniendo conversaciones con los Estados Miembros durante las consultas, abordando las posibles vías de financiación y añadiendo cláusulas de extinción claras</b>	<b>Armonización de la fijación y el control de las prioridades por parte de los órganos deliberantes de la OMS e integración con el presupuesto por programas aprobado como elemento fundamental de la supervisión y la gestión de la ejecución</b>			–				<i>La Secretaría ha hecho progresos considerables a este respecto. El proceso de cálculo de los costos de las resoluciones se ha normalizado y está sujeto a un proceso de aprobación riguroso, al tiempo que se mantiene la flexibilidad necesaria debido a la planificación anticipada que conlleva este cálculo.</i>
31	<b>Gobernanza</b> Cálculo de los costos de las resoluciones	Determinación de las responsabilidades en materia de financiación y ejecución de las resoluciones	Establecimiento claro, acordado y comprendido de las responsabilidades en	Presupuestado	Tiempo de trabajo del personal	X	–	–	En fase de planificación	Es necesario abordar los indicadores clave del desempeño para la Secretaría, la planificación de los recursos humanos (frente a las actividades en las resoluciones y los

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
						2023	2024	2025 y años posteriores		
			materia de ejecución de las resoluciones							compromisos que representan), así como las responsabilidades de los Estados Miembros en materia de financiación del cálculo de los costos, especialmente en un entorno de financiación sostenible.
32	<b>Gobernanza</b> Cálculo de los costos de las resoluciones	Establecimiento y aplicación del proceso de aprobación del cálculo de los costos de las resoluciones	Control eficaz de la revisión y aprobación sensatas del cálculo de los costos por parte de los Estados Miembros	Por presupuestar	Tiempo de trabajo del personal	-	X	-	En fase de planificación	Abordar cuestiones y opciones relativas a los plazos, por ejemplo, el cálculo de los costos al adoptar las resoluciones o con posterioridad a su adopción; las opciones podrían ser celebrar sesiones especiales sobre el cálculo de costos para el Comité de Programa, Presupuesto y Administración, establecer unos plazos más claros para la presentación y reconsiderar quién puede proponer resoluciones que incluyan un cálculo de los costos.
33	<b>Gobernanza</b> Cálculo de los costos de las resoluciones	Actualización del resumen externo en línea del cálculo de los costos de las resoluciones actualizado y publicación en el portal de la OMS	Transparencia y disponibilidad de datos sobre los procesos y decisiones de los órganos deliberantes de la OMS para los usuarios externos	Presupuestado	Tiempo de trabajo del personal	-	X	-	En curso	La información ya está disponible, pero es necesario prepararla y presentarla actualizada en línea.
34	<b>Gobernanza</b> Cálculo de los costos de las resoluciones	Reforzar el proceso de integración del cálculo de los costos de las resoluciones aprobadas en el proceso de elaboración del presupuesto por programas	Vinculación de las resoluciones aprobadas con las prioridades y los entregables	Por presupuestar	Tiempo de trabajo del personal	X	-	-	En fase de planificación	Abordar las dificultades y las posibilidades de establecer vínculos explícitos entre los resultados y el cálculo de los costos, integrar explícitamente las resoluciones adoptadas en el presupuesto por programas e informar de los resultados alcanzados, con la ejecución de la financiación.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
						2023	2024	2025 y años posteriores		
<b>5. Recursos humanos</b>										
	<b>Recursos humanos</b>	<i>Mejorar la transparencia en la creación y ocupación de puestos de categoría superior en la OMS y enviar informes periódicos a los Estados Miembros</i>	<i>Proporcionar más información a los Estados Miembros sobre los principales problemas y retos en el ámbito de los recursos humanos</i>			-				<i>Ello incluye: el fortalecimiento de los sistemas de gestión de recursos humanos, la contratación e incorporación de representantes de la OMS en los países y la presentación de informes.</i>
35	<b>Recursos humanos</b>	Nueva página web de la OMS sobre la rendición de cuentas, con varios paneles informativos acerca de temas relativos a los recursos humanos, como los puestos, las vacantes y la contratación	Aumentar la transparencia y la eficiencia de la búsqueda de información pertinente por los Estados Miembros	Por presupuestar	Pendiente	X	-	-	En curso	Los paneles de información proporcionarán información accesible, y puesta al día con regularidad (de forma similar a la que se facilita en el informe anual sobre recursos humanos a la Asamblea de la Salud), que mostrará los puestos cubiertos, las vacantes y otras características demográficas.
36	<b>Recursos humanos</b>	Elaboración de procedimientos para mejorar la contratación y asignación de destino de representantes de la OMS que posean las dotes de liderazgo, administración y coordinación técnica adecuadas para dirigir las oficinas de la OMS en los países	Seguir mejorando la contratación de representantes aptos de la OMS, sobre la base de unos procesos de evaluación de los candidatos y del uso de listas y una asignación de destino rápida en función de la adecuación de los candidatos a la vacante, con la participación de las oficinas regionales y la Sede.	Presupuestado	500 000 anuales	X	-	X	En curso	En la actualidad, los directores regionales se encargan de designar a los candidatos a los puestos vacantes de representante de la OMS, pero esto cambiará con el nuevo procedimiento, que se basa en el siguiente calendario: selección de un nuevo proveedor para el proceso/los centros de evaluación (mayo de 2023); presentación del nuevo procedimiento de selección de representantes de la OMS, que se aprobará en el cuarto trimestre de 2023; revisión y comunicación a los Estados Miembros para mayo de 2025. La evaluación de los candidatos a representantes de la OMS se celebra anualmente en centros designados, y el proceso debe ser más riguroso y eficaz. El proceso de nombramiento puede mejorarse aún más buscando a los candidatos a representante que encajen con el perfil de los lugares de destino, en un proceso en el que participarán la Oficina del Director General y las oficinas regionales, y ejerciendo una mayor diligencia debida (comprobación cruzada) al nombrar a los representantes de la OMS. Como parte de la



#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
						2023	2024	2025 y años posteriores		
										transformación de la OMS, se está ampliando un programa que comenzó en la Oficina Regional para África en 2019 con el objetivo de mejorar el potencial y las dotes de liderazgo, gestión (también en la esfera de la prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales) y coordinación técnica de los representantes de la OMS para que incluya a grupos de las distintas oficinas principales. El programa, titulado «Caminos hacia el liderazgo para la transformación de la salud», tiene como objetivo preparar a los futuros líderes de la OMS o desarrollar las capacidades de los representantes actuales de la OMS.
37	Recursos humanos	Mejora de los mecanismos para comunicar las vacantes y ampliar la diversidad y la reserva de personas con aptitudes que se presentan a los puestos de la OMS	Aumentar el acceso al caudal de personas con talento en todo el mundo	Pendiente	Pendiente	X	–	–	En fase de planificación	–
38	Recursos humanos	Mejorar la armonización de las actividades en la esfera de los recursos humanos con los principios de la distribución geográfica	Mejorar la distribución geográfica del personal	Pendiente	Pendiente	–	–	–	Pendiente	Los datos sobre la representación geográfica se notifican a los órganos deliberantes de la OMS cada seis meses, en los informes sobre los datos relativos a la representación geográfica y los recursos humanos, así como la evolución de esta representación a lo largo del tiempo.
<b>6. Presupuesto por programas</b>										
39	Presupuesto por programas Nuevas iniciativas	<b>Adoptar un enfoque coherente y transparente para el establecimiento de nuevas iniciativas y programas, incluidos los costos conexos y su financiación futura y consultas con los Estados Miembros</b>	Comunicar prontamente a los Estados Miembros los nuevos planes para las principales iniciativas novedosas de la OMS, así como sus repercusiones financieras y administrativas	Por presupuestar	–	X	–	–	En fase de planificación	La Secretaría de la OMS informará sin demora a los Estados Miembros cuando se prevean nuevas iniciativas (en reuniones informativas o de los órganos deliberantes, según proceda). Se consideran iniciativas los nuevos programas importantes (incluidos los centros) que no existen actualmente dentro de la estructura institucional/de la OMS. Estas iniciativas se incluirán en el presupuesto por programas, junto con una evaluación de sus

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
						2023	2024	2025 y años posteriores		
										repercusiones financieras y administrativas.
	<i>Presupuesto por programas Planificación/eficiencia</i>	<i>Seguir mejorando el proceso de planificación presupuestaria por prioridades junto con los Estados Miembros, en particular la mejora de la transparencia, el intercambio de información sobre la asignación de prioridades en el presupuesto por programas y los debates sobre la financiación de las prioridades</i>	<i>Proporcionar un vínculo claro entre la asignación de prioridades y la planificación presupuestaria, y mejorar la participación de los Estados Miembros en el proceso</i>			–				<i>Uno de los elementos cruciales del proceso de planificación del anteproyecto de presupuesto por programas 2024-2025 es poner de relieve la asignación de prioridades y convertirlo en un enfoque basado en datos y complementado con una asignación ascendente reforzada de prioridades en los países en relación con los efectos y las repercusiones en la salud a nivel nacional.</i>
40	<b>Presupuesto por programas</b> Planificación/eficiencia	A partir de los principios de la gestión basada en los resultados, mejorar el marco de resultados de la OMS y el seguimiento de su desempeño, en particular el seguimiento junto con los Estados Miembros. Fortalecer la agilidad y capacidad institucionales para hacer un seguimiento del desempeño y la obtención de resultados en los tres niveles de la Organización	Asegurarse de que la jerarquía de resultados de la OMS se utilice para demostrar más claramente el logro de impactos en los países	Por presupuestar	Pendiente	X	X	–	En curso	Este tema está vinculado a varios otros que se han integrado en el plan de ejecución de la Secretaría, por ejemplo, la evaluación y la mejora del informe sobre los resultados; la introducción de la presentación de informes conjuntos por parte de los Estados Miembros, y la inclusión de los Estados Miembros en la elaboración de la nueva jerarquía de resultados para el proyecto de 14.º programa general de trabajo (14.º PGT) y sus presupuestos por programas. Otras mejoras en el seguimiento y la presentación de informes sobre los resultados incluirán la capacidad de realizar un mejor seguimiento y notificación de las mejoras en los efectos y las repercusiones en materia de salud y de demostrar unos vínculos creíbles entre la labor que lleva a cabo la OMS y la obtención de esos resultados como parte de la iniciativa de transformación de la OMS, centrada en el cumplimiento en pro del impacto.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
						2023	2024	2025 y años posteriores		
41	<b>Presupuesto por programas</b> Planificación/eficiencia	Establecer un proceso detallado de consulta asociado a la elaboración del presupuesto por programas y del 13.º PGT	Involucrar mejor a los Estados Miembros en la elaboración y la ejecución del presupuesto por programas y del 13.º PGT	Presupuestado	146 000	X	–	X	En curso	La Secretaría ya ha iniciado este proceso, con consultas más específicas y extensas para la elaboración del anteproyecto de presupuesto por programas 2024-2025. También está evaluando formas de involucrar a los Estados Miembros en la elaboración del proyecto de 14.º PGT desde el inicio del proceso. La fecha en la que debe estar listo el anteproyecto de presupuesto por programas 2024-2025 es mayo de 2023; en el caso del 14.º PGT, la fecha límite es el 14 de mayo de 2025; los presupuestos por programas posteriores se indican con la mención «después de 2025». Costo previsto por bienio.
42	<b>Presupuesto por programas</b> Planificación/eficiencia	Mejora del proceso de asignación de prioridades a escala nacional, regional y mundial, que permite presentar un vínculo más claro entre las prioridades y la elaboración del presupuesto por programas. Intercambio de los resultados con los Estados Miembros de manera transparente	Proporcionar a los Estados Miembros una idea más clara del vínculo entre la asignación de prioridades y la elaboración del presupuesto por programas, y las respectivas asignaciones presupuestarias	Presupuestado	50 000	X	–	X	En curso	Se trata de un objetivo multidimensional en el que se está trabajando actualmente. Finalización para cada reunión del Consejo Ejecutivo y de la Asamblea de la Salud de un ciclo bienal del presupuesto por programas. Se han logrado los avances siguientes: actualmente se están celebrando consultas con los países para definir las prioridades en cuanto a los resultados y los productos; se están celebrando consultas regionales sobre las prioridades para la región; se ha contraído el compromiso de establecer un vínculo más estrecho entre el nivel presupuestario y los resultados, y se han determinado los resultados de mayor prioridad; y el nuevo anexo digital del presupuesto por programas permitirá un intercambio más transparente de los resultados de la asignación de prioridades. Será necesario un examen adicional de la manera de articular los resultados de forma más clara y coherente con el trabajo con los Estados Miembros, centrándose en la ejecución en los países a fin de mejorar la asignación presupuestaria, destinar los

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
						2023	2024	2025 y años posteriores		
										recursos de manera adecuada y mejorar la presentación de informes. Esto reforzará el enfoque y la presentación de informes sobre los resultados (frente a los insumos).
43	<b>Presupuesto por programas</b> Planificación/eficiencia	Aportar mayor transparencia e información detallada para la elaboración del presupuesto por programas, en particular en relación con los incrementos presupuestarios propuestos y la posible financiación. Esto incluye la elaboración de materiales, la celebración de sesiones informativas, la mejora de la disponibilidad de información financiera actual y potencial	Proporcionar información más clara y transparente que puedan entender los Estados Miembros a la hora de tomar decisiones respecto de la aprobación del presupuesto por programas	Presupuestado	48 000	X	–	X	En curso	Se seguirá abordando con los Estados Miembros el nivel de detalle, por ejemplo, lo que se necesita antes de aprobar el presupuesto por programas y lo que se necesita como parte del proceso de presentación de informes periódicos. Con el nuevo enfoque para la presentación del presupuesto por programas, se abren muchas posibilidades. Desde el punto de vista presupuestario, la Secretaría está preparando materiales y planificando sesiones informativas sobre la manera como se calcula y elabora el presupuesto por programas. Esto podría proporcionar aclaraciones útiles. Mensualmente, ya se están facilitando, a través del portal web de la OMS, una cantidad considerable de detalles acerca de la ejecución del presupuesto. La OMS ya proporciona las mejores estimaciones que posee en términos del nivel de financiación disponible, pero es necesario seguir avanzando en la cuestión de la financiación sostenible para que la preparación del presupuesto por programas sea óptima.
	<i>Presupuesto por programas</i> <i>Planificación/eficiencia</i>	<i>Examinar la presentación del presupuesto por programas con el fin de facilitar a los Estados Miembros la comprensión y el análisis de la información proporcionada</i>								<i>Los Estados Miembros consideran que el presupuesto, tal como se presenta actualmente, no es suficientemente comprensible. Solicitaron una mejor visión de conjunto y un documento más breve y comprensible aunque con un mayor grado de detalle en algunos ámbitos. Como parte del proceso actual para el anteproyecto de presupuesto por programas 2024-2025, la Secretaría</i>

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
						2023	2024	2025 y años posteriores		
										<i>trata de abordar esta cuestión utilizando un enfoque «embudo» y un sitio web, que servirá de anexo digital. Los planes actuales se presentaron ante los comités regionales. El nuevo presupuesto por programas se está elaborando a partir de este enfoque, y se ha identificado a un proveedor para que apoye el componente digital.</i>
44	<b>Presupuesto por programas</b> Planificación/eficiencia	Mejoras estructurales y relacionadas con el diseño en la presentación del presupuesto por programas: tendrá una estructura modular, con secciones que podrán leerse de forma independiente (por ejemplo, resumen ejecutivo y descripciones a nivel de resultados y de productos)	Mejorar la experiencia de usuario y la comprensión del presupuesto por programas		20 000	X	–	–	En curso	–
45	<b>Presupuesto por programas</b> Planificación/eficiencia	Añadir documentación justificativa («explicaciones»), por ejemplo, sobre el principio de la presupuestación de la OMS y su proceso; el proceso de asignación de prioridades, etc. (el contenido se decidirá antes de cada nuevo anteproyecto de presupuesto por programas)	Proporcionar herramientas dirigidas a los usuarios internos y externos a fin de garantizar una mejor comprensión e interpretación del presupuesto por programas	Presupuestado	10 000	X	–	–	En curso	–
46	<b>Presupuesto por programas</b> Planificación/eficiencia	Subir el presupuesto por programas a la plataforma digital	Proporcionar una plataforma fácil de usar para presentar el presupuesto por programas	Presupuestado	270 000	X	–	–	En curso	–
47	<b>Presupuesto por programas</b> Planificación/eficiencia	Desarrollar paneles de información para la asignación de prioridades y el cálculo de costos presupuestarios a fin de complementar la presentación del presupuesto por programas	Proporcionar más transparencia a los Estados Miembros acerca de la asignación de prioridades	Presupuestado	50 000	X	–	–	En curso	–

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
						2023	2024	2025 y años posteriores		
48	<b>Presupuesto por programas</b> Planificación/eficiencia	Vincular claramente el futuro presupuesto por programas con el informe de resultados, la tarjeta de puntuación de productos y la financiación y la ejecución del bienio anterior	Demostrar mejor el vínculo entre los logros y desafíos de la Organización, según se presentan en el informe de resultados, y la labor que se lleva a cabo en los ciclos presupuestarios posteriores	Presupuestado	–	X	–	–	En curso	–
49	<b>Presupuesto por programas</b> Planificación/eficiencia	Celebrar consultas con los Estados Miembros acerca de la presentación del presupuesto por programas	Incorporar plenamente a los Estados Miembros al proceso de mejora del presupuesto por programas	Presupuestado	32 000	X	–	–	En curso	–
<b>Presupuesto por programas</b> <i>Presentación de informes</i>		<b><i>Evaluar de forma independiente el informe de resultados, y considerar recomendaciones sobre maneras de mejorar el informe de resultados, en particular su resumen ejecutivo</i></b>	<b><i>Un mejor informe de resultados, más orientado al impacto, mejor adaptado a los destinatarios externos y con recomendaciones claras para adoptar decisiones en futuros bienios</i></b>	–						<i>Algunas de las mejoras concretas solicitadas por los Estados Miembros se mencionan en otras secciones del cuadro, por ejemplo, el resumen ejecutivo</i>
50	<b>Presupuesto por programas</b> Presentación de informes	Adición de un resumen ejecutivo al informe de resultados correspondiente al bienio 2022-2023	Un documento más útil para los destinatarios externos, que incluya claramente los principales logros, los principales retos y recomendaciones para adoptar decisiones en futuros bienios	Presupuestado	21 000	–	X	–	En fase de planificación	Esta petición se aplicará en el informe de resultados correspondiente al bienio 2022-2023.
51	<b>Presupuesto por programas</b> Presentación de informes	Incorporación a los informes de resultados de las recomendaciones para una auditoría interna del informe de resultados correspondiente al bienio 2020-2021	–	Presupuestado	50 000	X	X	–	En fase de planificación	Se ha completado la auditoría y se están ultimando los planes de respuesta de la administración, que incluirán la forma en que la OMS incorporará las conclusiones en los próximos ciclos de presentación de informes sobre los resultados a fin de seguir fortaleciendo la presentación de informes sobre los resultados de modo que se satisfagan las expectativas de los Estados Miembros.
52	<b>Presupuesto por programas</b> Presentación de informes	Introducir la evaluación externa en la metodología de las tarjetas de puntuación por contrapartes	Contar con un mejor informe de resultados evaluado de forma transparente que aproveche directamente la experiencia de las contrapartes interesadas a nivel nacional	Presupuestado	50 000	–	X	–	En fase de planificación	Como forma de avanzar en la mejora del informe de resultados, y en el marco del proceso de escucha a los Estados Miembros en relación con las buenas enseñanzas extraídas, la OMS desearía introducir una evaluación conjunta de la tarjeta de puntuación

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
						2023	2024	2025 y años posteriores		
										de productos con las contrapartes nacionales, al menos en algunas de las dimensiones de la tarjeta de puntuación. Este proceso tendrá que determinarse junto con los Estados Miembros.
53	<b>Presupuesto por programas</b> Presentación de informes	Establecer grupos focales con los Estados Miembros sobre cómo mejorar el informe de resultados	Colaborar directamente con los Estados Miembros en la elaboración de un mejor informe de resultados	Presupuestado	6000	–	X	–	En fase de planificación	Los Estados Miembros pueden ayudar a la Secretaría a determinar las prioridades para mejorar el informe, así como cualesquiera otras mejoras que se estimen pertinentes.
54	<b>Presupuesto por programas</b> Presentación de informes	En el contexto de la elaboración del proyecto de 14.º 14.º PGT, invitar a los Estados Miembros interesados a evaluar la jerarquía de resultados de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la OMS y proponer recomendaciones	Promover una alineación mejor y más explícita entre la jerarquía de resultados de la OPS y la OMS	Por presupuestar	81 000	–	–	X	En fase de planificación	Los Estados Miembros han manifestado su deseo de que exista una alineación más explícita entre la jerarquía de resultados de la OPS y de la OMS. Esta labor puede llevarse a cabo como parte de las consultas para la elaboración del proyecto de 14.º PGT.
<b>Presupuesto por programas</b> Presentación de informes		<b>Aportar más transparencia e información detallada para la presentación de informes sobre el presupuesto por programas</b>	<b>Facilitar mejor información para que los Estados Miembros puedan ver los progresos realizados en la ejecución del presupuesto por programas</b>			–				<i>El año pasado se lograron varios avances importantes: el portal web del presupuesto por programas de la OMS ha pasado de ser trimestral a mensual, y el informe de resultados es plenamente funcional y ofrece detalles muy concretos sobre los logros y el análisis. La Secretaría ha celebrado periódicamente sesiones informativas informales para los Estados Miembros sobre el estado de ejecución del actual presupuesto por programas. Además, la Secretaría está estudiando la posibilidad de crear un «portal de transparencia» en el que se pueda añadir información resumida sobre la aplicación del presupuesto por programas. Las nuevas consultas con los Estados Miembros ayudarán a entender qué más se puede hacer en este ámbito.</i>

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
						2023	2024	2025 y años posteriores		
55	<b>Presupuesto por programas</b> Presentación de informes	Aumentar la transparencia mejorando la información sobre el presupuesto por programas de la OMS, tal como se presenta en el portal específico para este presupuesto, y tratar de mejorar la puntuación y la clasificación de la Organización en el índice de transparencia de la ayuda (ATI) correspondiente a 2022 (puntuación de 69,3 y calificación «bien») publicando datos relativos a la evaluación del desempeño para la combinación de un producto y una oficina en un país específica	Seguir reforzando la transparencia de la evaluación de los resultados del presupuesto por programas de la OMS; mejorar el portal del presupuesto por programas de la OMS; mejorar la puntuación de la OMS en el ATI	Presupuestado	20 000	X	–	–	En fase de planificación	Manteniendo su compromiso con una mayor transparencia, y a fin de mejorar su puntuación y su calificación en el futuro ATI de 2024, la OMS ha señalado dos áreas susceptibles de mejora.
56	<b>Presupuesto por programas</b> Presentación de informes	Reforzar el trabajo y la publicación de datos en el portal del presupuesto por programas de la OMS en tomo a los «datos en red», cuyo objetivo es vincular a las organizaciones participantes con los editores de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI)	Seguir aumentando la transparencia de los datos del presupuesto por programas de la OMS; mejorar el portal del presupuesto por programas de la OMS; y mejorar la puntuación de la OMS en la IATI	Presupuestado	20 000	X	–	–	En fase de planificación	Manteniendo su compromiso con una mayor transparencia, y a fin de mejorar su puntuación y su calificación en el ATI en 2024, la OMS ha señalado dos áreas susceptibles de mejora (T.3.4 y T.3.5). Esta medida conlleva que, si un colaborador de la OMS también publica utilizando el estándar de la IATI, este elemento debe referenciarse utilizando los datos de identificación pertinentes de esta iniciativa.
<b>7 Movilización de recursos</b>										
	<i>Movilización de recursos</i>	<i>Actualizar periódicamente el argumentario de la OMS a favor de la inversión</i>	<i>Establecimiento de una periodicidad definida para los argumentarios a favor de la inversión, centrándose en el impacto y el rendimiento de la inversión de la labor de la OMS</i>				–			–
57	<b>Movilización de recursos</b>	Elaborar el resumen ejecutivo del argumentario a favor de la inversión 2022	Garantizar que el argumentario a favor de la inversión sea fácilmente accesible para las instancias decisorias	–	–	X	–	–	Planificado	–



#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
						2023	2024	2025 y años posteriores		
58	Movilización de recursos	Elaborar un nuevo argumentario a favor de la inversión para el proyecto de 14.º PGT	–	Por presupuestar	Por confirmar (pendiente)	–	–	–	En fase de planificación	No es posible confirmar el calendario actualmente dado que está vinculado a las decisiones que los Estados Miembros tomarán próximamente sobre la viabilidad de la reposición.
59	Movilización de recursos	<b>Estudiar la viabilidad de un mecanismo de reposición para la financiación del componente básico del presupuesto por programas (como se estableció en la 75.ª Asamblea Mundial de la Salud);</b> elaborar una campaña de reposición, aprobada por la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud	Si se considera factible, seguir ampliando la base de financiación del modelo de financiación de la OMS	Por presupuestar	–	–	–	X	En curso	Se presentará un documento sobre la viabilidad de un mecanismo de reposición al Consejo Ejecutivo en su 152.ª reunión por conducto de la 37.ª reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración
<b>Otros asuntos</b>										
60	Grupos de expertos	Establecer normas armonizadas para la creación de los grupos de expertos pertinentes y para sus actuaciones	Mejorar la transparencia y prever procesos más accesibles para las convocatorias de manifestaciones de interés	Pendiente	Pendiente	–	–	–	En fase de planificación	La Secretaría está estudiando distintas ideas, entre ellas: enviar información a todas las misiones permanentes acerca de «convocatorias abiertas» de expertos, con el fin de aumentar la diversidad, así como ofrecer información en un sitio web público sobre el número de grupos de expertos, comités de expertos y otros grupos consultivos y las áreas temáticas de que se ocupan.

## ANEXO 2

**FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PRESUPUESTARIA, PROGRAMÁTICA Y FINANCIERA DE LA OMS  
PLAN DE APLICACIÓN DE LA REFORMA DE LA SECRETARÍA**

**MEDIDAS IMPLEMENTADAS (A 31 DE DICIEMBRE DE 2022)**

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
<b>1. Funciones y sistemas de rendición de cuentas</b>				
1	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Auditoría/evaluación	<b>Evaluar las reformas propuestas:</b> a) evaluación independiente de la aplicación por la OMS de un enfoque de gestión basada en los resultados; b) evaluaciones independientes de las reformas de la OMS y los sistemas de gestión institucional	Hacer posible que los Estados Miembros mejoren su función de investigación, en particular mediante la evaluación independiente, el aprendizaje institucional y la evaluación del impacto (cuando proceda)	Los Estados Miembros aprueban las evaluaciones como parte del plan de trabajo de evaluación bienal presentado al Consejo Ejecutivo (por ejemplo, para 2022-2023); pueden llevarse a cabo otras evaluaciones a petición de los Estados Miembros. Las conclusiones de la evaluación del enfoque de la OMS de la gestión basada en los resultados ayudarán a fortalecer la gestión de la Organización orientada a los resultados, especialmente en materia de adopción de decisiones y de aprendizaje basado en los resultados.
2	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Auditoría/evaluación	<b>Organizar reuniones informativas del Comisario de Cuentas y el Auditor Interno para los Estados Miembros:</b> informe anual a la Asamblea de la Salud, con debate del Comité de Programa, Presupuesto y Administración	Aumentar la transparencia de las conclusiones y recomendaciones de las auditorías de forma sistemática	Informes anuales presentados a la Asamblea de la Salud. La oficina del Comisario de Cuentas incluye resúmenes de sus auditorías, recomendaciones y actualizaciones de las recomendaciones consolidadas de auditorías anteriores en el informe anual a la Asamblea de la Salud. La Secretaría elabora anualmente un informe sobre los informes de la DCI para la reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración que se celebra en mayo. Los Estados Miembros pueden solicitar ver los informes de auditoría individuales a través de un portal seguro y confidencial.
3	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Auditoría/evaluación	Consolidación de la plataforma digital de seguimiento de las recomendaciones (la versión de acceso público en internet) para incluir las recomendaciones del Comisario de Cuentas (según figuren en su informe anual a la Asamblea de la Salud) y las recomendaciones de la DCI	La plataforma consolidada permite hacer, en una sola plataforma, un seguimiento y una comparación de las recomendaciones de varias fuentes	La plataforma consolidada de gestión y seguimiento de las recomendaciones permite a los responsables institucionales agregar información actualizada acerca de los progresos en la implementación de las recomendaciones procedente de diversas fuentes (órganos deliberantes de la OMS, DCI, funciones de rendición de cuentas). Además, contribuye al aprendizaje institucional para estas y otras recomendaciones (solo de lectura) de las auditorías externa e interna. La plataforma se ha puesto en marcha a nivel interno y la actualización del programa informático se completará en noviembre de 2022 (se está trabajando en una versión del sitio público de la OMS en internet, que debería estar lista en enero de 2023).
4	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Delegación de atribuciones	<b>Potenciar la delegación de atribuciones combinada con un mecanismo reforzado de rendición de cuentas en el que los tres niveles de la Organización están facultados para desempeñar sus funciones de manera efectiva:</b> publicar los pactos de rendición de cuentas de los Subdirectores Generales y los Directores Regionales	Mejorar la claridad y la rendición de cuentas de las líneas de responsabilidad	Se publicaron los pactos de rendición de cuentas de los Subdirectores Generales. El proceso de transformación también determinó maneras de reforzar las delegaciones de atribuciones que se han seguido implantando. La Secretaría continúa reforzando la delegación de atribuciones, en particular a nivel nacional, a fin de mejorar la agilidad, la capacidad de respuesta y la rendición de cuentas de la OMS como parte de la próxima fase de implementación de la transformación de la OMS.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales	<b>Fortalecer la función de la OMS de prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales</b>	<b>Prevención y respuesta contra todo tipo de conducta sexual indebida (en particular siguiendo las recomendaciones de la Comisión Independiente sobre las denuncias de explotación y abusos sexuales durante la respuesta al décimo brote de ébola en la República Democrática del Congo y las de los órganos deliberantes de la OMS). Consolidar los cambios iniciales derivados del Plan de Respuesta de la Administración en una estrategia trienal (2023-2025). Reorientar la Organización y sus actividades hacia un enfoque centrado en las víctimas/los supervivientes</b>	Se han definido medidas a corto/medio plazo en relación con la prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales y se monitorean como parte del Plan de Respuesta de la Administración. En una plataforma consolidada se hace un seguimiento de las recomendaciones de la Comisión Independiente, el CCEIS y el IOAC, así como de las del Consejo Ejecutivo, la Asamblea de la Salud y el Comité de Programa, Presupuesto y Administración. A finales de diciembre de 2022, la aplicación del Plan de Respuesta de la Administración está encaminada: el 97% de las medidas se han puesto en marcha y se prevé completar el 84%. Actualizaciones trimestrales para los Estados Miembros y actualización periódica del Plan de Respuesta de la Administración en el sitio web de la OMS.
5	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales	Nueva política sobre conducta sexual indebida (incluido un marco de rendición de cuentas); actualización de la política sobre protección contra las represalias	Examinar todas las políticas que repercuten en la prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales, y compilarlas en un marco normativo con orientaciones de aplicación conexas	Medida 2.4.1 del Plan de Respuesta de la Administración: marco de rendición de cuentas para todo el personal, los administradores y los directivos de todos los niveles de la Organización (adoptado por el Grupo Mundial de Políticas). La política sobre conducta sexual indebida y la política de protección contra las represalias se han distribuido para recopilar las observaciones finales y obtener la aprobación del Consejo Mundial Personal/Administración; se adoptarán junto con una versión alineada de la Política de Prevención y Lucha contra las Conductas Abusivas de 2021 antes de final de año; a más tardar en el tercer trimestre de 2022, se publicarán procedimientos operativos normalizados (PON) sobre la gestión de denuncias y notificaciones de explotación, abuso y acoso sexuales que abarquen a los tres niveles de la Organización; el marco de rendición de cuentas está finalizándose; otros documentos de orientación (por ejemplo, sobre el enfoque centrado en las víctimas/los supervivientes) se encuentran en fase de elaboración.
6	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales	Ampliar la capacidad de la OMS para realizar investigaciones y eliminar el retraso acumulado	Mejorar el enfoque centrado en la víctima y el respeto de sus necesidades, y dar al presunto infractor información clara sobre el delito denunciado	La OMS ha aumentado la capacidad básica para investigar los casos atrasados y nuevos casos de explotación, abuso y acoso sexuales (en noviembre de 2022 se nombró a una nueva Jefa de Investigaciones y en noviembre de 2021 se nombró a un Jefe Interino de Investigaciones, cuya labor se centraba en los casos de conducta sexual indebida y que contaba con el apoyo de un equipo cualificado de 15 investigadores, en su mayoría mujeres). Se está incorporando capacidad adicional para prestar apoyo a la IOS, ya que tras la reciente actualización de su estructura, ha visto aumentar sus funciones. Antes de la 75.ª Asamblea Mundial de la Salud (2022) se logró acabar con el retraso acumulado en las investigaciones de casos de explotación, abuso y acoso sexuales.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
7	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales	Elaboración de una estrategia trienal para la prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales	A partir del Plan de Respuesta de la Administración, definir una forma de cohesionar las múltiples acciones requeridas para seguir estableciendo y sosteniendo sistemas que permitan prevenir y responder a la explotación y los abusos sexuales y la conducta sexual indebida. La estrategia tiene por objeto aplicar los indicadores de la MOPAN sobre la explotación y los abusos sexuales/el acoso sexual a fin de que la OMS destaque por encima del resto de organismos de las Naciones Unidas para 2028	Medida 3.5 del Plan de Respuesta de la Administración: la estrategia para la labor de la OMS sobre la prevención de la explotación, el abuso y el acoso sexuales para 2023-2025 contendrá metas y objetivos claros para garantizar que la OMS llegue a un nivel de tolerancia cero con la explotación y los abusos sexuales y llevar a cabo una labor de mejor calidad sobre el particular en todo el sistema de las Naciones Unidas, el Comité Permanente entre Organismos, los Estados Miembros y las principales partes interesadas. También una recomendación del Consejo Ejecutivo en su 150.ª reunión. Se completará en diciembre de 2022. La labor con los asociados está adelantada, en particular las reuniones consultivas en toda la OMS. Se ha elaborado una teoría del cambio, con un marco de resultados y un plan de seguimiento y evaluación en el que se está trabajando.
8	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales	Poner en marcha las medidas recogidas en el Plan de Respuesta de la Administración de octubre de 2021 sobre la prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales	–	En total, el 97% de las medidas se ha iniciado o completado. Muchas acciones (como las sesiones informativas para los Estados Miembros, la coordinación con las Naciones Unidas, etc.) son a largo plazo y se «completarán» a finales de 2022, para reorientarse en el marco de la estrategia trienal en 2023.
9	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales	Auditoría externa de todas las denuncias y casos de explotación y abusos sexuales y de acoso sexual notificados entre mediados de 2018 y mediados de 2021 y examen de la eficacia general del proceso integral, de principio a fin	Identificar las deficiencias y las recomendaciones para mejorar el proceso de investigación de principio a fin de la OMS	La medida 4.2.2 del Plan de Respuesta de la Administración se aplicará a más tardar en diciembre de 2022 (incluidas las medidas en seguimiento de las recomendaciones de la Comisión Independiente y de acuerdo con las recomendaciones del Consejo Ejecutivo/la Asamblea de la Salud y del IOAC). El Plan de Respuesta de la Administración y sus actualizaciones trimestrales pueden consultarse en el sitio web de la OMS. La auditoría externa se completó en agosto de 2022 bajo la supervisión del CCEIS. La Secretaría de la OMS elaboró una respuesta de la administración en septiembre de 2022.
10	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales	Elaborar y poner en marcha una herramienta de mitigación y evaluación de riesgos en relación con la explotación y los abusos sexuales para la OMS	Establecer una herramienta esencial para detectar los riesgos de conducta sexual indebida y explotación y abusos sexuales, potenciales o reales, y los necesarios sistemas de gestión para mitigar dichos riesgos	Medida 3.2.1 del Plan de Respuesta de la Administración: Entre las herramientas se incluyen la evaluación de riesgos para la contratación, las adquisiciones, las relaciones con los asociados en la ejecución, la ejecución de programas, la ejecución de la respuesta, la ampliación de la capacidad de refuerzo, las transacciones en efectivo, etc. La herramienta, que parte de la experiencia de otras entidades de las Naciones Unidas, ya se ha puesto a prueba y está en fase de despliegue. Se han iniciado debates con los asociados para fortalecer la colaboración en relación con los datos de referencia sobre riesgos. El ajuste de la herramienta y la metodología de evaluación de riesgos continuarán en el marco de la estrategia trienal.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
11	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales	Revisar el Marco OMS de Respuesta a Emergencias (MRE) con objeto de abordar la protección contra la explotación y los abusos sexuales de manera integral y elaborar los correspondientes procedimientos operativos normalizados de emergencia, incluidas las funciones del personal, los administradores y los directivos en los tres niveles de la Organización	Integrar el aprendizaje y los cambios normativos en relación con la prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales en normas y procedimientos operativos de emergencia	Medida 2.3.2 del Plan de Respuesta de la Administración: además, el IOAC recomendó en enero de 2022 una medida similar para revisar el MRE con el fin de esclarecer la rendición de cuentas en todos los niveles de la Organización para el personal directivo en relación con la prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales. El MRE revisado se ha finalizado y se ha distribuido entre las oficinas regionales para que hagan sus aportaciones.
12	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales	Ofrecer actividades de capacitación en materia de prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales a las oficinas en los países	Velar por que todo el personal sea consciente de sus responsabilidades y conozca los procedimientos para la presentación de denuncias	En 2021 se puso en marcha un nuevo módulo de capacitación obligatorio. El curso de capacitación sobre prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales (disponible en la plataforma ilearn) es obligatorio para todos los integrantes de la fuerza de trabajo y para todos los administradores, lo que supone de media el 90% del personal (este porcentaje nunca llega al 100% debido a la rotación de personal). La capacitación es obligatoria para toda persona que tenga un vínculo contractual con la Organización. Esta capacitación se complementa con seminarios web y otros eventos de aprendizaje en los que han participado más de 20 000 personas en 2022. Además, las oficinas regionales para África y el Pacífico Occidental han ampliado las actividades de capacitación a nivel de los países. El equipo de investigación de la IOS ha capacitado a 6000 funcionarios más.
13	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Gestión de riesgos	<b>Mejorar la concienciación sobre el fraude y la gestión de riesgos y los mecanismos de denuncia</b> Actualización de la Política de la OMS sobre Prevención, Detección y Respuesta ante el Fraude y la Corrupción	Reducir el fraude, mejorar la gestión de riesgos y proporcionar a los Estados Miembros mayores garantías en estas esferas	En fase de aplicación (véase el documento A75/35, apéndice 1, recomendaciones con el número de identificación R023 y R024). 1. La Política sobre Prevención del Fraude se revisó en julio de 2022 2. Nueva declaración de apetito de riesgo (junio de 2022) 2. Preparación de una campaña de sensibilización para «familiarizar» a todo el personal de la OMS con la nueva política; puesta en marcha de una capacitación obligatoria sobre fraude y corrupción. La OMS también ha elaborado una metodología de evaluación del riesgo de fraude basada en la norma ISO31000. Esta metodología está incluida en el plan de estudios del curso de «formación de formadores».
14	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Reforma de la IOS y de la función de ética	<b>Reforma de la IOS y de la función de ética</b> Establecer e implementar una limitación de mandatos para las funciones de Jefe de los Servicios de Supervisión y de Jefe de Ética, de conformidad con las recomendaciones formuladas en los documentos de las Naciones Unidas JIU/REP/2020/1 y JIU/REP/2010/3 y en el informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración al Consejo Ejecutivo en su 151.ª reunión (documento EB151/2)	Velar por la independencia de las funciones de supervisión y de ética	El Director General aprobó en noviembre de 2022 una nueva política interna por la que se establece un límite de mandatos para la función de jefe de ética, después de haber recibido las observaciones del CCEIS. El límite en cuanto al número de mandatos (un mandato no renovable de siete años, con restricciones aplicables después de la separación del servicio) sigue las recomendaciones de la DCI y las mejores prácticas de las Naciones Unidas. No es necesario introducir enmiendas en el Reglamento/Estatuto del Personal.
15	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Reforma de la IOS y de la función de ética	Elaborar un mandato/una carta para la función de ética, de conformidad con las recomendaciones formuladas en el documento de las Naciones Unidas JIU/REP/2021/5	Definir el cometido de la función de ética	Se ha elaborado una nueva carta/un nuevo mandato para la función de ética, que se ha transmitido al CCEIS para que formule sus observaciones al respecto.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
16	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Reforma de la IOS y de la función de ética	Actualizar la estructura y la capacidad de la IOS, incluido el jefe de investigaciones y las relaciones jerárquicas. Mejorar la capacidad de investigación de la IOS a fin de que pueda investigar, de manera competente, las denuncias de explotación, abuso y acoso sexuales	Garantizar la capacidad de la OMS para investigar de manera rápida y eficiente todos los casos de conducta indebida/abuso	Concluyó la actualización de la estructura y las relaciones jerárquicas de la IOS, con lo que se completan las medidas aprobadas por el Consejo Ejecutivo (véase la decisión EB150(23) (2022)). Aumento en el número de personal permanente esencial, de acuerdo con lo formulado en el informe del CCEIS (véase el documento EBPBAC33/2).
<b>2. Impacto a nivel nacional</b>				
<b>Impacto a nivel nacional</b>		<b>Examinar y mejorar la coordinación y la labor en los tres niveles de la Organización</b>	–	<i>Esta cuestión fue un pilar esencial de la agenda de transformación del Director General (para la que se llevaron a cabo una evaluación institucional y una auditoría externa). Es necesario seguir realizando esfuerzos para mejorar el aprendizaje institucional en los tres niveles de la Organización y el impacto en los países.</i>
17	<b>Impacto a nivel nacional</b>	Puesta en marcha del nuevo modelo operativo armonizado en tres niveles	Lograr una organización más eficiente	El Comisario de Cuentas examinó la transformación (véase el documento A75/35) y observó que esta línea de trabajo se había implementado, especialmente la armonización de la estructura con las prioridades estratégicas del 13.º PGT. La próxima fase de la implementación de la transformación de la OMS en los próximos años se centrará en contar con una presencia suficiente y predecible en los países, respaldada por un modelo operativo en tres niveles que trabaje para lograr resultados en materia de salud en los países. Esto significará incorporar las capacidades correctas, en cantidad suficiente, en los lugares donde se necesitan y en el momento adecuado. La debida financiación y las formas correctas de trabajar a todos los niveles de la Organización deberían permitirlo. El modelo operativo en tres niveles no se limitará a la armonización de estructuras, sino que también incluirá la armonización de la capacidad en materia de recursos humanos, la financiación y la delegación de atribuciones, siguiendo unas maneras de trabajar y una cultura orientadas a dar respuesta a las prioridades de los Estados Miembros en materia de salud.
<b>3. Financiación</b>				
18	<b>Financiación</b> Gestión financiera	<b>Establecer un fondo de reserva para colmar el déficit de financiación causado por la recepción tardía de fondos, incluidos los destinados a emergencias</b>	–	La OMS cuenta con un Fondo de Operaciones por valor de US\$ 31 millones para ejecutar el presupuesto por programas a la espera de recibir las contribuciones señaladas atrasadas. La cuantía de este fondo podría revisarse en el futuro si se produjera un cambio en el flujo de efectivo de las contribuciones señaladas.
19	<b>Financiación</b> Presentación de informes	<b>Presentar informes periódicos sobre la recaudación de las contribuciones señaladas</b>	–	La OMS publica anualmente en su sitio web (véase <a href="https://www.who.int/publications/m/item/assessed-contributions-overview-for-all-member-states-as-at-31-december-2021">https://www.who.int/publications/m/item/assessed-contributions-overview-for-all-member-states-as-at-31-december-2021</a> ) el estado de las contribuciones señaladas, con los datos detallados que facilita cada Estado Miembro. Esta información puede publicarse con mayor frecuencia si los Estados Miembros lo consideran útil. Se tendrá que decidir el nivel de detalle, la frecuencia (por ejemplo, trimestral) y el medio de publicación (por ejemplo, se puede seguir publicando en el sitio web de la OMS).

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
20	<b>Financiación</b> Asignación de recursos	<b>Mejorar la transparencia en relación con la asignación de recursos en toda la Organización, en particular estableciendo un mecanismo para garantizar y mejorar la equidad en la asignación de recursos en todos sus niveles y oficinas principales, y haciendo especial hincapié en el nivel de los países y en los resultados del presupuesto por programas infrafinanciados (una propuesta sobre formas de utilizar el nuevo incremento propuesto en las contribuciones señaladas):</b> seguir fortaleciendo el Comité de Asignación Mundial de Recursos para mejorar la asignación equitativa y oportuna de los recursos en los tres niveles de la Organización	–	El mecanismo está en marcha desde 2021 y sigue mejorando a partir de la experiencia adquirida.
<b>4. Gobernanza</b>				
	<i>Gobernanza</i> Cálculo de los costos de las resoluciones	<i>Mejorar el proceso de cálculo de los costos de las resoluciones y decisiones, entre otras cosas, manteniendo conversaciones con los Estados Miembros durante las consultas, al tiempo que se abordan las posibles repercusiones en la financiación y se añaden cláusulas de extinción claras</i>	<i>Armonización de la fijación y el control de las prioridades por parte de los órganos deliberantes de la OMS e integración con el presupuesto por programas aprobado como elemento fundamental de la supervisión y la gestión de la ejecución</i>	<i>La Secretaría ha hecho progresos considerables a este respecto. El proceso de cálculo de los costos de las resoluciones se ha normalizado y pasa por un proceso de aprobación riguroso, al tiempo que se mantiene la flexibilidad necesaria debido a la planificación anticipada que conlleva este cálculo.</i>
21	<b>Gobernanza</b> Cálculo de los costos de las resoluciones	Actualización de la metodología y las directrices para el cálculo de los costos de las resoluciones	Velar por que la Secretaría esté preparada en todo momento para facilitar la información necesaria a los Estados Miembros	Se actualiza sistemáticamente cada año a partir de las observaciones de los Estados Miembros y de las enseñanzas extraídas en cada reunión del Consejo Ejecutivo y de la Asamblea de la Salud.
22	<b>Gobernanza</b> Cálculo de los costos de las resoluciones	Establecimiento y aplicación del proceso de cálculo de costos y aprobación de las resoluciones, lo que incluye normalizar los costos en las resoluciones para las actividades comunes establecidas	Establecimiento de un control eficiente y eficaz del proceso de cálculo de costos gestionado por la Secretaría	Hasta la fecha se han logrado los siguientes avances: el proceso se ha revisado de nuevo en 2022; se han introducido unas directrices más completas; se han normalizado los mecanismos de aprobación; se ha creado un sitio específico en la intranet que se actualiza con regularidad; se ha elaborado y actualizado una base de datos sobre los costos de las resoluciones, y la Secretaría sigue mejorando el proceso mediante la normalización de los costos de las actividades que pueden utilizarse para calcular los costos. Dicha normalización ya existe para los recursos humanos, ya que la Secretaría utiliza costos normalizados para las estimaciones relativas al personal.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
<b>5. Recursos humanos</b>				
23	Recursos humanos	<b>Mejorar la información disponible para los Estados Miembros sobre la estructura de la Secretaría:</b> publicar el organigrama actual (hasta el nivel de los departamentos, con correos electrónicos), que se actualizará sistemáticamente en el sitio web de la OMS a medida que haya cambios	Hacer posible que los Estados Miembros se pongan en contacto con la persona o departamento adecuado y estén al tanto de los cambios institucionales de orden superior	El organigrama más reciente se publicó el 1 de diciembre de 2022 (véase <a href="https://cdn.who.int/media/docs/default-source/documents/about-us/who-hq-organigram.pdf?sfvrsn=6039f0e7_19">https://cdn.who.int/media/docs/default-source/documents/about-us/who-hq-organigram.pdf?sfvrsn=6039f0e7_19</a> ).
24	Recursos humanos	<b>Mejorar la transparencia en la creación y ocupación de puestos de categoría superior en la OMS y enviar informes periódicos a los Estados Miembros:</b> mejora de los mecanismos para comunicar las vacantes y ampliar la diversidad y la reserva de personas con aptitudes que se presentan a los puestos de la OMS	Proporcionar más información a los Estados Miembros sobre los principales problemas y retos en el ámbito de los recursos humanos	Ello incluye: el fortalecimiento de los sistemas de gestión de recursos humanos, la contratación e incorporación de Representantes de la OMS en los países y la presentación de informes.
<b>6. Presupuesto por programas</b>				
	<i>Presupuesto por programas Planificación/eficiencia</i>	<i>Elaborar propuestas de ahorro y realizar un análisis de las ganancias en eficiencia en los tres niveles de la Organización con el fin de incrementar la eficiencia, a través de la racionalización de los gastos y la reubicación de actividades en oficinas situadas fuera de la Sede de la OMS</i>	<i>Mantener y aprovechar las ganancias en eficiencia, proporcionando más garantías a los Estados Miembros en lo que respecta a un buen aprovechamiento de los recursos</i>	<i>La Secretaría presenta periódicamente informes sobre eficiencias/mecanismos e iniciativas sobre medidas para evitar gastos. Al mismo tiempo, la reubicación de actividades constituye un esfuerzo considerable que requiere decisiones sobre recursos humanos a más largo plazo.</i>
25	Presupuesto por programas Planificación/eficiencia	Establecimiento del equipo de tareas de la OMS sobre eficiencias, encargado de proponer, evaluar y analizar la metodología y la información relacionadas con las eficiencias en los tres niveles de la Organización	Determinación y promoción de buenas prácticas, procedimientos institucionales y otras medidas de gestión que conduzcan a ahorros en los costos y/o maximicen el buen aprovechamiento de los recursos en la OMS	Integran el grupo funcionarios de las esferas de los recursos humanos, la logística, la tecnología de la información, los servicios generales, las finanzas, las adquisiciones y la planificación y el presupuesto, y lo dirige el Subdirector General de Operaciones Institucionales.
26	Presupuesto por programas Planificación/eficiencia	Contribución de la OMS al informe de las Naciones Unidas sobre eficiencias	Informe sobre los logros en materia de ahorro de costos y buen aprovechamiento de los recursos en la OMS	El informe se elaborará anualmente. El primer informe se entregó en enero de 2022.
27	Presupuesto por programas Planificación/eficiencia	Informe de la OMS sobre eficiencias presentado a los Estados Miembros	Informe sobre los logros en materia de ahorro de costos y buen aprovechamiento de los recursos en la OMS	El primer informe sobre eficiencias operacionales se presentó a la Asamblea de la Salud en el documento A75/7; los informes posteriores se elaborarán anualmente. Actualmente, la Secretaría está evaluando cómo mejorar y ampliar el primer informe presentado a los Estados Miembros. Se prevé que el próximo informe se presente a la Asamblea de la Salud en mayo de 2023.



#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
	<b>Presupuesto por programas</b> Planificación/eficiencia	<i>Seguir mejorando el proceso de planificación presupuestaria por prioridades junto con los Estados Miembros, en particular la mejora de la transparencia, el intercambio de información sobre la asignación de prioridades en el presupuesto por programas y los debates sobre la financiación de las prioridades</i>	<i>Proporcionar un vínculo claro entre la asignación de prioridades y la planificación presupuestaria, y mejorar la participación de los Estados Miembros en el proceso</i>	<i>Uno de los elementos cruciales del proceso de planificación del anteproyecto de presupuesto por programas 2024-2025 es poner de relieve la asignación de prioridades y convertirlo en un enfoque basado en datos, complementado con la asignación ascendente de prioridades en los países.</i>
28	<b>Presupuesto por programas</b> Planificación/eficiencia	Reuniones de los comités (o subcomités) regionales para analizar los resultados de la asignación de prioridades en cada oficina regional y para proporcionar orientaciones	Proporcionar a los Estados Miembros una imagen más clara del vínculo entre la asignación de prioridades y la elaboración del presupuesto por programas, y las respectivas asignaciones presupuestarias	La actividad debe finalizar al final del primer año de cada bienio, a tiempo para las deliberaciones sobre el anteproyecto de presupuesto por programas 2024-2025, que tendrán lugar en la reunión de enero del Consejo Ejecutivo. Los comités regionales han estado celebrando reuniones para examinar la asignación de prioridades.
29	<b>Presupuesto por programas</b> Planificación/eficiencia	Celebrar sesiones de introducción para los Estados Miembros sobre el proceso del presupuesto por programas de la OMS, en particular la ejecución, la evaluación y el seguimiento de la ejecución del presupuesto por programas	Preparar a los Estados Miembros para un debate más enriquecedor sobre el presupuesto por programas que mejore la comprensión y la toma de decisiones	La Secretaría empezó a celebrar dichas sesiones antes de la segunda reunión del Grupo de Tareas Versátil de los Estados Miembros, y las repitió en función de las necesidades. La Secretaría también está preparando materiales para acompañar o complementar las sesiones, según sea necesario. Algunos de estos materiales acompañarán el próximo anteproyecto de presupuesto por programas 2024-2025. La Secretaría agradecería recibir de los Estados Miembros orientaciones sobre temas para las sesiones de introducción.
	<b>Presupuesto por programas</b> Presentación de informes	<i>Evaluar de forma independiente el informe de resultados, y considerar recomendaciones sobre formas de mejorar el informe de resultados, en particular su resumen ejecutivo</i>	<i>Un mejor informe de resultados, más orientado al impacto, mejor adaptado a los destinatarios externos y con recomendaciones claras para la adopción de decisiones en futuros bienios</i>	<i>Algunas de las mejoras concretas solicitadas por los Estados Miembros se mencionan en otras secciones del cuadro, por ejemplo, el resumen ejecutivo.</i>
30	<b>Presupuesto por programas</b> Presentación de informes	El informe de resultados para el bienio 2020-2021 se someterá a una evaluación/auditoría independiente, que incluirá recomendaciones claras de mejora	–	La IOS llevó a cabo una auditoría del desempeño del sistema de presentación de informes basado en los resultados (incluidas las tarjetas de puntuación de productos). Además, recientemente se completó una evaluación independiente del enfoque de gestión basada en los resultados de la OMS, y las evaluaciones anteriores de la MOPAN son independientes y presentan contenido suficiente para que los Estados Miembros lo examinen y proporcionen posteriormente orientaciones a la Secretaría.
	<b>Presupuesto por programas</b> Presentación de informes	<i>Aportar más transparencia e información detallada para la presentación de informes sobre el presupuesto por programas</i>	<i>Facilitar mejor información para que los Estados Miembros puedan ver los progresos realizados en la ejecución del presupuesto por programas</i>	<i>El año pasado se lograron varios avances importantes: el portal web del presupuesto por programas de la OMS ha pasado de ser trimestral a mensual, y el informe de resultados es plenamente funcional y ofrece detalles muy concretos sobre los logros y el análisis. La Secretaría ha celebrado periódicamente sesiones informativas informales para los Estados Miembros sobre el estado de ejecución del actual presupuesto por programas. Además, la Secretaría está estudiando la posibilidad de crear un «portal de transparencia» en el que se pueda añadir información resumida sobre la aplicación del presupuesto por programas. Las nuevas consultas con los Estados Miembros ayudarán a entender qué más se puede hacer en este ámbito.</i>

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
31	<b>Presupuesto por programas</b> Presentación de informes	Organizar regularmente reuniones informativas formales e informales con los Estados Miembros (se propone que tengan una periodicidad trimestral) sobre el seguimiento de la ejecución del presupuesto por programas y la evaluación del desempeño, incluso a nivel nacional	Mejorar la comunicación con los Estados Miembros sobre la ejecución del presupuesto por programas	Ya se han celebrado reuniones informativas, pero no se ha establecido su periodicidad. Se elaborará un calendario y un proceso más normalizados para que los Estados Miembros lo estudien.
32	<b>Presupuesto por programas</b> Presentación de informes	Establecer una ejecución más sólida y regular de los mecanismos de alerta (mediante matrices cromáticas u otras herramientas) sobre los elementos desatendidos en la financiación de la OMS con el fin de poner en marcha medidas conjuntas de la Secretaría y los Estados Miembros para aplicar ajustes necesarios y viables a fin de que las deficiencias no se amplíen	Mejorar la comprensión por los Estados Miembros de la situación financiera actual de la Organización	Se pide más información a los Estados Miembros para saber de qué otras herramientas les gustaría disponer, además de las ya existentes. Por ejemplo, la Secretaría ya está pensando en usar paneles de información resumidos que se publiquen periódicamente.
33	<b>Presupuesto por programas</b> Presentación de informes	Aumento de la frecuencia con la que se pone al día el portal del presupuesto por programas de la OMS para que sea mensual, a fin de ofrecer a los Estados Miembros una imagen más actualizada de la financiación y la ejecución del presupuesto por programas de la OMS	Mejorar la comprensión por los Estados Miembros de la situación financiera actual de la Organización	El portal del presupuesto por programas de la OMS se actualiza ahora mensualmente. Los datos se publican aproximadamente 20 días después del final de cada mes. Por primera vez, la OMS ha logrado la calificación «bien» en la ATI. Ello debe considerarse un gran logro, ya que es la primera vez que la OMS aparece en esa clasificación. Se facilitarán varias de las recomendaciones del informe una vez se ponga en marcha, en 2024, el nuevo Sistema de Gestión Institucional.
<b>7. Movilización de recursos</b>				
34	<b>Movilización de recursos</b>	<b>Actualizar periódicamente el argumentario de la OMS a favor de la inversión:</b> Elaborar el argumentario a favor de la inversión de 2022	Establecimiento de una periodicidad definida para los argumentarios a favor de la inversión, centrándose en el impacto y el rendimiento de la inversión de la labor de la OMS	–
<i>Movilización de recursos</i>		<i>Mejorar la coordinación en cuanto al contacto con los donantes y la información sobre las contribuciones de los donantes</i>	<i>Garantizar una movilización de recursos coherente en toda la Organización; hacer que la información pertinente esté fácilmente disponible y aumentar la visibilidad de los contribuidores</i>	–
35	<b>Movilización de recursos</b>	Coordinar y recopilar la información sobre las contribuciones de los donantes a nivel de toda la Organización, haciendo del sistema de Gestión de la Participación de los Contribuidores (CEM) un elemento clave para llegar a acuerdos con los contribuidores	Seguir mejorando la función del CEM en toda la OMS (no aplicable a la OPS)	Se desarrolló la página de los contribuidores, que se ha ido actualizando periódicamente, en consulta con los respectivos contribuidores, para darles visibilidad. El sistema CEM entró en funcionamiento para los tres niveles de la Organización en 2021, a través de la mejor plataforma de Salesforce disponible. Los usuarios pueden acceder a información y análisis sobre los fondos que los contribuidores aportan a la Organización desglosada por contribuidor, resultados, oficina y tipo de financiación. La CEM permite a la Organización llegar a los contribuidores de una manera más informada y coordinada gracias a la información compartida sobre estos, incluidos más de 80 perfiles de contribuidores.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)
36	<b>Movilización de recursos</b>	Proporcionar supervisión y coordinación respecto de las iniciativas de movilización de recursos a nivel de toda la Organización	Reducir al mínimo la descoordinación en cuanto a las solicitudes de financiación para programas y proyectos por parte de diferentes oficiales técnicos	La unidad de Movilización Coordinada de Recursos (CRM) dirige las relaciones de la OMS con los donantes, mientras que los gestores de cartera de dicha unidad coordinan y supervisan la interacción con los donantes en los tres niveles. La red mundial de relaciones exteriores se reúne mensualmente y analiza cómo mejorar la coordinación. El sistema CEM se ha desplegado en toda la Organización, proporcionando un panorama general de todas las contribuciones y garantizando una mejor coordinación.
37	<b>Movilización de recursos</b>	Responder de manera oportuna y adecuada a las solicitudes y las consultas de los contribuidores	Establecer coordinadores para los contribuidores a la CRM en la Sede y a nivel regional a fin de responder a las solicitudes de los contribuidores y facilitar la coordinación a nivel de toda la Organización	La unidad de CRM dirige las relaciones de la OMS con los donantes, y los gestores de cartera de CRM coordinan y supervisan la interacción con los donantes. Se dan respuestas rápidas cuando procede, y estas respuestas se revisan periódicamente en las reuniones de donantes, entre otras cosas, organizando sesiones para un examen más exhaustivo, intercambios <i>ad hoc</i> y diálogos estratégicos.
38	<b>Movilización de recursos</b>	<b>Estudiar la viabilidad de un mecanismo de reposición para la financiación del componente básico del presupuesto por programas (como se estableció en la 75.ª Asamblea Mundial de la Salud);</b> proponer una decisión sobre la viabilidad del mecanismo de reposición	Si se considera factible, seguir ampliando la base de financiación del modelo de financiación de la OMS	Se presentará un documento sobre la viabilidad de un mecanismo de reposición al Consejo Ejecutivo en su 152.ª reunión por conducto de la 37.ª reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración (véase el documento EB152/35).